



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos, **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**, Procurador General de la Nación y **MODESTO VALBUENA TONCON**, Coordinador del Grupo de Contabilidad con Funciones de Contador de la Procuraduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos de la información a 31 de Diciembre de 2017, contenidos en el Balance General, en el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y Estado de Cambios en el Patrimonio, fueron tomados de los libros de Contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación y que la información se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que los estados contables básicos de la PGN, con corte a 31 de Diciembre de 2017, revelan el valor de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF II a 31 de Diciembre de 2017.

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Representante Legal
Procurador General de la Nación

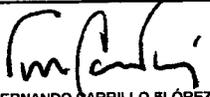
MODESTO VALBUENA TONCON
T.P. N° 66612 - T
Contador Público



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

	NOTA	2.017 DICIEMBRE	2.016 DICIEMBRE		NOTA	2.017 DICIEMBRE	2.016 DICIEMBRE
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE		21.068.912	4.291.935	PASIVO CORRIENTE		102.509.593	63.560.360
EFFECTIVO	1	11.443.888	76.897	CUENTAS POR PAGAR	5	47.920.811	12.635.711
Caja		0	0	Adquisición de bienes y servicios nacionales		13.105.628	1.692.493
Depósitos en instituciones financieras		11.443.888	76.897	Acreedores		15.914.764	2.709.273
				Retención en la fuente e impuesto de timbre		4.807.585	3.182.778
				Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		3.622	214
DEUDORES	2	3.421.700	2.168.800	Créditos Judiciales		13.103.633	4.607.364
Ingresos no tributarios		588.527	501.957	Otras cuentas por pagar		985.579	443.589
Avances y anticipos entregados		0	270.929	OBLIGACIONES LABORALES	6	41.562.375	38.464.439
Depósitos entregados en garantía		0	0	Salarios y prestaciones sociales		41.559.425	38.461.489
Otros deudores		2.833.173	1.395.914	Pensiones y prestaciones económicas por pagar		2.950	2.950
OTROS ACTIVOS	4	6.223.324	2.046.238	PASIVOS ESTIMADOS	7	12.938.799	12.306.938
Bienes y servicios pagados por anticipado		3.621.957	1.167.273	Provisión para contingencias		12.938.799	12.306.938
Cargos diferidos		2.601.367	878.965	Provisión para prestaciones sociales		0	0
ACTIVO NO CORRIENTE		180.611.184	176.100.559	OTROS PASIVOS	8	87.608	153.272
DEUDORES		0	435.956	Recaudos a favor de terceros		87.608	153.272
Ingresos no tributarios		0	432.100				
Otros deudores		0	3.856	PASIVO NO CORRIENTE		100.711.840	155.240.346
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3	84.991.519	77.531.338	OBLIGACIONES LABORALES	6	3.485.037	3.539.191
Terrenos		6.410.333	6.410.333	Salarios y prestaciones sociales (cesant. retroactivas)		3.485.037	3.539.191
Semovientes		8.790	12.990	PASIVOS ESTIMADOS	7	97.226.803	151.701.155
Construcciones en curso		0	5.402.957	Provisión para contingencias		97.226.803	151.701.155
Bienes muebles en bodega		8.663.341	13.709	TOTAL PASIVO		203.221.433	218.800.706
Propiedades, planta y equipo no explotados		360.585	813.839				
Edificaciones		81.685.201	75.666.635				
Maquinaria y equipo		2.188.480	2.203.910				
Equipo médico y científico		509.354	510.070				
Muebles, enseres y equipo de oficina		12.171.944	11.906.380				
Equipos de comunicación y computación		38.943.285	37.356.142				
Equipo de transporte, tracción y elevación		8.312.209	9.765.091				
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		93.923	111.806				
Depreciación acumulada (CR)		-67.880.492	-66.097.659				
Amortización acumulada (CR)		-3.588	-5.331				
Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (CR)		-6.469.846	-6.539.534				
OTROS ACTIVOS	4	95.619.665	98.133.265	PATRIMONIO			
Bienes y servicios pagados por anticipado		222.429	2.223.719	HACIENDA PÚBLICA	9	-1.521.337	-38.408.212
BIENES DE ARTE Y CULTURA		9.078		Capital fiscal		-140.432.845	-110.553.116
Intangibles		12.792.433	15.866.742	Resultado del ejercicio		44.093.913	-15.181.634
Amortización acumulada de intangibles (CR)		-7.168.864	-9.926.468	Superávit por valorización		89.764.589	89.969.274
Valorizaciones		89.764.589	89.969.272	Superávit por donación		10.864.479	10.818.120
TOTAL ACTIVO		201.700.096	180.392.494	Patrimonio público incorporado		1.405.867	1.300.916
				Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (DB)		-7.217.340	-14.761.772
				TOTAL PATRIMONIO		-1.521.337	-38.408.212
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		201.700.096	180.392.494
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	0	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	15	0	0
DERECHOS CONTINGENTES		1.757.066	1.578.169	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		98.626.266	141.065.663
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		1.757.066	1.578.169	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		98.626.266	141.065.663
DEUDORAS DE CONTROL		13.007.654	5.631.614	ACREEDORAS DE CONTROL		891.506	539.650
Activos retirados		11.957.002	4.571.147	Bienes recibidos de terceros		889.502	537.646
Responsabilidades en proceso		176.081	42.865	Otras cuentas acreedoras de control		2.004	2.004
Otras cuentas deudora de control		874.571	1.017.602				
DEUDORAS POR EL CONTRA (CR)		-14.764.720	-7.209.783	ACREEDORAS POR CONTRA		-99.517.772	-141.605.313
Derechos contingentes por contra (CR)		-1.757.066	-1.578.169	Responsabilidades Contingentes por contra (DB)		-98.626.267	-141.065.663
Deudoras de control por contra (CR)		-13.007.654	-5.631.614	Acreedoras de control por contra (DB)		-891.505	-539.650

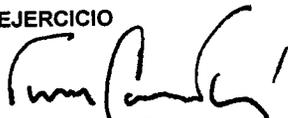

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Representante Legal
Procurador General de la Nación
(Adjunto certificación)

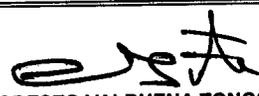

MODESTO VALBUENA TANCÓN
Coordinador grupo de Contabilidad
T P 66612 - T



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
(Cifras en miles de pesos)

		2017 DICIEMBRE	2016 DICIEMBRE
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS OPERACIONALES	Nota 10	578.225.805	541.314.589
INGRESOS FISCALES		234.253	1.242.304
No tributarios		234.253	1.242.304
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		577.991.552	540.072.285
Fondos recibidos		577.077.636	539.102.702
Operaciones de enlace		2.850	17.557
Operaciones sin flujo de efectivo		911.066	952.026
GASTOS	Nota 11	600.781.005	564.976.365
DE ADMINISTRACIÓN		553.349.254	521.766.982
Sueldos y salarios		428.021.701	406.580.688
Contribuciones efectivas		84.447.692	76.551.620
Aportes sobre la nómina		12.959.823	11.953.347
Generales		26.420.831	25.180.391
Impuestos, contribuciones y tasas		1.499.207	1.500.936
DE OPERACIÓN		4.851.529	3.030.879
Sueldos y salarios		5.491	0
Generales		4.846.038	3.030.879
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		41.550.662	38.410.136
Provisión para contingencias		41.550.662	38.410.136
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1.029.560	1.768.368
Fondos entregados		60.886	1.057.658
Operaciones de enlace		968.674	710.710
DÉFICIT OPERACIONAL	Nota 12	-22.555.200	-23.661.776
INGRESOS NO OPERACIONALES		173.409	106.296
OTROS INGRESOS		173.409	106.296
Financieros		5.000	70.663
Otros ingresos ordinarios		33.895	45.168
Ajuste de ejercicios anteriores		134.514	-9.535
OTROS GASTOS		12.632.401	4.127.223
Intereses		1.441.210	3.178
Otros gastos ordinarios		9.391.807	5.747.683
Ajuste de ejercicios anteriores		1.799.384	-1.623.638
DÉFICIT NO OPERACIONAL		-12.458.992	-4.020.927
DÉFICIT DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		-35.014.192	-27.682.703
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		79.108.105	12.501.069
Ingresos extraordinarios		79.120.527	12.501.069
Gastos extraordinarios		12.422	0
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	Nota 13	44.093.913	-15.181.634


FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
Procurador General de la Nación
(Adjunto certificación)


MODESTO VALBUENA TONCÓN
Coordinador Grupo de Contabilidad

T P 66612 - T

**PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2017
(Cifras en miles de pesos)
(Presentación por cuentas)**

VALORES

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	(38.408.212)
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO	<u>36.886.875</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	<u><u>(1.521.337)</u></u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO ACTUAL 2017	AÑO ANTERIOR 2016	VALOR VARIACIONES	
INCREMENTOS				
SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	89.764.589	89.969.274	(204.685)	
SUPERAVIT POR DONACIÓN	10.864.479	10.818.120	46.359	
PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	1.405.867	1.300.916	104.951	
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<u>(7.217.340)</u>	<u>(14.761.772)</u>	<u>7.544.432</u>	
TOTAL INCREMENTOS	<u>94.817.595,00</u>	<u>87.326.538,00</u>	<u>7.491.057</u>	7.491.057
DISMINUCIONES				
CAPITAL FISCAL	(140.432.845)	(110.553.116)	(29.879.729)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>44.093.913</u>	<u>(15.181.634)</u>	<u>59.275.547</u>	
TOTAL DISMINUCIONES	<u>\$ (96.338.932,00)</u>	<u>\$ (125.734.750,00)</u>	<u>\$ 29.395.818,00</u>	29.395.818,00
TOTAL VARIACIONES	<u>\$ (1.521.337,00)</u>	<u>\$ (38.408.212,00)</u>	<u>\$ 36.886.875,00</u>	<u>\$ 36.886.875,00</u>


FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
Procurador General de la Nación


MODESTO VALBUENA TONCÓN
COORDINADOR GRUPO DE CONTABILIDAD
T P 66612 - T

NOTA: En el Estado de Cambios en el Patrimonio con corte a diciembre 31 de 2017, firmado anteriormente, se detectó error aritmético en la formulación de la variación del patrimonio en la medida que se intercambiarón los valores de los saldos del resumen inicial. El error no compromete el resultado final, sin embargo, se corrige para una adecuada presentación.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2017

A. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA, ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

El artículo 275 de la Constitución Nacional da origen a la Procuraduría General de la Nación - PGN como órgano autónomo frente a las demás ramas del Estado; y asigna al Procurador General de la Nación su dirección.

El Decreto 262 de 2000 modifica la estructura y la organización de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público; el régimen de competencias interno de la Procuraduría General; se dictan normas para su funcionamiento; se modifica el régimen de carrera de la Procuraduría General de la Nación, el de inhabilidades e incompatibilidades de sus servidores y se regulan las diversas situaciones administrativas a las que se encuentran sujetos.

La Procuraduría General de la Nación (según su misión) “construye convivencia, salvaguarda el ordenamiento jurídico, representa a la sociedad y vigila la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de quienes ejercen funciones públicas, preservando el proyecto común expresado en la Constitución Política; para producir resultados de valor social en su acción preventiva, ejercer una actuación disciplinaria justa y oportuna y una intervención judicial relevante y eficiente, orientadas a profundizar la democracia y lograr inclusión social, con enfoque territorial y diferencial”¹.

Objetivos y funciones

La Procuraduría General de la Nación, es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las Personerías Municipales.

¹ www.procuraduria.gov.co/portal/Mision-y-Vision.page



La Procuraduría tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos, a través de sus tres funciones misionales principales:

La función preventiva

Considerada la principal responsabilidad de la Procuraduría que está empeñada en “prevenir antes que sancionar”, vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.

La función de intervención

En su calidad de sujeto procesal la Procuraduría General de la Nación interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y en las diferentes instancias de las jurisdicciones penales, militar, civil, ambiental y agraria, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de policía. Su facultad de intervención no es facultativa sino imperativa y se desarrolla de forma selectiva cuando el Procurador General de la Nación lo considere necesario y cobra trascendencia siempre que se desarrolle en defensa de los derechos y las garantías fundamentales.

La función disciplinaria

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario o Ley 734 de 2002.

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Procuraduría General de la Nación, prepara y revela sus Estados Contables con base en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación – CGN mediante Resolución 354 de 2007, la Resolución 355 de 2007 (Plan General de la Contabilidad Pública) y la Resolución 356 de 2007 que adopta el Manual de Procedimientos (Catálogo de Cuentas y Procedimientos contables) y sus modificatorias, así como la doctrina contable.

Así para la emisión de los Estados Financieros se tuvieron en cuenta las orientaciones incorporadas en el Instructivo 003 de 2017, expedido por la Contaduría General de la Nación.

En cumplimiento de la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, expedida por la CGN por la cual se incorpora, en el Régimen de la Contabilidad Pública - RCP el Procedimiento para la evaluación de control interno contable y con fundamento en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y del instructivo 002 del 2015, en las vigencias 2016 y 2017, el Grupo de Contabilidad elaboró las Políticas Contables de la PGN que fueron evaluadas y aprobadas en Comité de Sostenibilidad Contable y formalizadas mediante Resolución 045 del 26 de enero de 2018.

La Procuraduría General de la Nación es una entidad pública que hace parte del Presupuesto General de la Nación y por ello registra en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal a través de los diferentes módulos (Gestión Presupuesto e Ingresos, Cajas Menores, Gestión de Tesorería y Gestión Contable).

Hacen parte de la contabilidad los siguientes libros auxiliares:

- La información de propiedad planta y equipo y de los activos intangibles, que es registrada y administrada por el Grupo de Almacén e Inventarios en el Sistema de Información Administrativo y Financiero SIAF (Módulo de almacén e inventarios – SALIN).



- La información sobre gastos de nómina (salarios y demás costos relacionados) que es procesada en el SIAF en el Módulo de Recursos Humanos-HOMINIS, por parte del Grupo de Nómina.
- La información sobre cesantías e intereses a las cesantías que es administrada y reportada por el Grupo de Cesantías.
- La información desagregada sobre litigios en contra de la entidad que está a cargo de la Oficina Jurídica.
- La información sobre conciliaciones judiciales y extrajudiciales, que está a cargo de la Secretaría Técnica del Comité de Conciliaciones.
- La información de las incapacidades reconocidas por la PGN (subcuenta 147064 pagos por cuenta de terceros), que es gestionada y reportada por el Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social

Las transacciones se registran tomando como base la naturaleza jurídica de la entidad.

Los hechos económicos se encuentran documentados y se adjuntan a las órdenes de pago en los boletines diarios de tesorería, que reposan en el Grupo de Contabilidad.

Los libros de contabilidad se encuentran disponibles en medio electrónico en el SIIF Nación y pueden ser consultados a través de los diferentes reportes disponibles en este sistema.

La provisión de las prestaciones sociales, se cierra al final de la vigencia registrando los pasivos reales con fundamento en la información remitida por el Grupo de Nómina.

El método de depreciación utilizado es Línea Recta; la vida útil que se aplica y que se ajusta a las condiciones de uso de los bienes de la entidad es: edificaciones 50 años, maquinaria y equipo 15 años, equipo médico y científico 10 años, muebles enseres y equipo de oficina 10 años, equipo de transporte tracción y elevación 10

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



años, equipo de comedor cocina despensa y hotelería 10 años, equipo de comunicación 10 años, equipo de computación 5 años.

Las actualizaciones se realizan teniendo en cuenta los parámetros establecidos en los Procedimientos Contables del RCP y el costo beneficio.

La amortización de los caninos propiedad de la entidad, asignados a la División de Seguridad, se realiza con base en una vida útil estimada de 10 años.

El reconocimiento y revelación de los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales se efectúa aplicando el Procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación y la política de la Procuraduría General de la Nación.

En concordancia con esta regulación, hasta el año 2016 se aplicó la metodología adoptada mediante la Resolución 284 del 10 de julio de 2013, que se fundamentó en la establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Bajo esta metodología se aplicó la política contable consistente en reconocer como provisión los procesos en contra de la entidad con una probabilidad de pérdida igual o superior al 50% y como cuenta de orden si la probabilidad era inferior al 50%. La probabilidad se fundamenta en los análisis y reportes de la Oficina Jurídica de la PGN.

Mediante Resolución 053 del 5 de febrero de 2018, la PGN adopta la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que cursan en contra de la PGN y deroga la Resolución 284 del 10 de julio de 2013. Con fundamento en esta nueva metodología, la Oficina Jurídica actualizó el valor de 1771 procesos que cursan en contra de la entidad a 31 de diciembre de 2017 y con esa información se realizaron los ajustes contables procedentes, para la emisión de los Estados Financieros de 2017.

La metodología implementada, en cuanto a lo que tiene que ver con el parámetro para reconocer los procesos como provisión o como cuenta de orden, presenta una variación frente a la que se aplicó hasta diciembre de 2016 por cuanto a partir del 2017 se contabiliza en el pasivo como provisión, los procesos cuya probabilidad de pérdida es mayor al 50%, mientras que hasta el 2016 se reconocían aquellos cuya probabilidad de pérdida era mayor o igual al 50%. Adicionalmente, con la

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



información aportada se actualizó el valor de los procesos que hasta el cierre de la vigencia 2016 se tenían contabilizados por el valor de las pretensiones iniciales.

Lo descrito permite dar cabal cumplimiento a la regulación expedida por la CGN y vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, así como a la expedida en convergencia con Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP y a la política contable adoptada por la PGN aplicable a partir de la vigencia 2018.

Esta actualización hace que las cifras reveladas por provisiones de litigios y sus correlativas en el gasto y en el ingreso, así como en cuentas de orden, a 31 de diciembre de 2017, no sean comparables con los datos revelados al cierre de la vigencia 2016.

En cuanto al reconocimiento y revelación de los litigios y conciliaciones como provisión (Grupo 27) o como pasivo real (Grupo 24), se aplicó el concepto 20172000060111 del 20 de septiembre de 2017 emitido por la Contaduría General de la Nación, así:

- Los procesos con sentencias condenatorias definitivas en abstracto y respecto de los cuales el Grupo de Contabilidad obtuvo la liquidación de la sentencia (incluyendo los intereses de mora), se realizaron los ajustes correspondientes y se trasladaron los datos al pasivo real.
- Los datos contabilizados como provisión (Grupo 27) de los procesos con sentencia condenatoria definitiva en abstracto que no cuentan con liquidación definitiva, se mantienen en el grupo 27 y se realizan las revelaciones correspondientes.
- Los Acuerdos Conciliatorios que no tienen aprobación del Juez se mantienen en el grupo 27 y los que la tienen se reclasificaron al pasivo real (Grupo 24).

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se encuentran documentados con soportes de origen externo e interno.



Los estados financieros de la PGN se toman fielmente de los libros en SIIF Nación y son certificados por el Señor Procurador General de la Nación y por el Coordinador del Grupo de Contabilidad.

Los estados financieros no incluyen la información contable del Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP; el Instituto emite estados financieros independientes, que son certificados por el Director del IEMP y su contador.

Los reportes que se transmiten a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, incorporan la información de la Procuraduría General de la Nación y la del IEMP y corresponden al reporte de saldos y movimientos consolidado, que se genera en SIIF Nación.

La salvaguarda de la información en la PGN, está a cargo de la Oficina de Sistemas.

Se reportan de forma inmediata los incidentes que ocurren en SIIF Nación y en los sistemas auxiliares.

Cuando se presentan incidentes relacionados con los sistemas auxiliares, a través de la Oficina de Sistemas se recupera el último back up.

3. LIMITACIONES

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación no cuenta con módulos de nómina ni de inventarios (propiedad planta y equipo, intangibles).

Según la parametrización establecida no se direcciona automáticamente la totalidad de los terceros que afectan las cuentas contables, principalmente en las deducciones de nómina, impuestos departamentales y retenciones a título de impuestos Nacionales y Territoriales, el Grupo de Contabilidad, debe realizar altos volúmenes de ajustes de información de forma manual.

Así mismo, de forma permanente se deben efectuar ajustes manuales de terceros, cuando se aplican reintegros de vigencia actual.

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



Según el concepto 20173600018191 del 15 de marzo de 2017 de la CGN, cuando se realizan pagos de impuesto predial que incluyen el recaudo de recursos diferentes al tributo, se deben realizar las siguientes reclasificaciones manuales, por efecto de las operaciones recíprocas, así:

- Las facturas que incorporan sobretasa ambiental, se deben reclasificar del tercero beneficiario del pago (municipio) a la Corporación Autónoma Regional correspondiente, dentro de la subcuenta 512001 Impuesto Predial Unificado.
- Los documentos que incorporan sobretasa bomberil se reclasifican a la subcuenta 512090 Otros Impuestos.
- Los recargos por intereses de mora se reclasifican a la subcuenta 512017 Intereses de mora.

En el mismo sentido y con fundamento en el mismo concepto, para superar la existencia de partidas conciliatorias en el reporte de operaciones recíprocas, en los gastos de servicios públicos domiciliarios se realizan las siguientes reclasificaciones manuales:

- Cuando las empresas recaudan el Impuesto de Alumbrado Público se reclasifica del Nit del tercero beneficiario del pago (empresa prestadora) al Nit del municipio o Empresa Pública creada y encargada de la administración del servicio de alumbrado.
- En los pagos por servicio de telefonía a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB, se deben reclasificar los recaudos que realiza a favor de otros operadores, alianzas y el impuesto de telefonía.
- Existen empresas de servicios públicos que recaudan recursos de servicios prestados por otras empresas públicas y privadas; por ello, en el gasto, se deben realizar reclasificaciones manuales al tercero beneficiario del ingreso.

Las reclasificaciones mencionadas generan desgaste administrativo y riesgo de error ante el alto volumen de registros manuales que deben realizarse, a pesar de que se implementan controles para mitigarlo.

Las reclasificaciones realizadas por efecto de operaciones recíprocas no han generado el impacto esperado, puesto que ni las Corporaciones Autónomas, ni los

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



municipios reportan el ingreso correspondiente y consecuentemente el número de partidas conciliatorias se ha incrementado a pesar de las gestiones realizadas en la PGN tendientes a dar a conocer a las entidades recíprocas las razones y valores de las reclasificaciones realizadas, con fines conciliatorios.

4. SITUACIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO

Para efectos del proceso contable en SIF Nación, se encuentran habilitadas 29 subunidades: Gestión General, 27 Regionales y la subunidad 28 BID.

En 2017, por razones de eficiencia administrativa, se centralizaron los registros contables de las 27 subunidades por lo cual los saldos se trasladaron a la PGN – Gestión General. La información desagregada se encuentra disponible en el Grupo de Almacén e Inventarios, por Regional y responsable.

En las Procuradurías Regionales se lleva el control de los inventarios que hacen parte de la propiedad planta y equipo (excepto inmuebles), de los activos intangibles y elementos de consumo; por ello realizan movimientos de bienes a través de entradas y salidas de almacén en SIAF.

En el Grupo de Almacén del nivel central se controlan los inventarios de Bogotá y de Guainía; adicionalmente registra y controla las dependencias ubicadas en los Departamentos de Guaviare, Vaupés, Vichada y Cundinamarca.

Desde el 26/09/2013 el Almacén del nivel central ha brindado apoyo en los registros en el módulo de inventarios de Almacén de la Procuraduría Regional de San Andrés.

El presupuesto y la ordenación del gasto se encuentran centralizados; por tanto, las Procuradurías Regionales y las Coordinaciones Administrativas, no realizan ninguna gestión alguna de gasto; únicamente intervienen en algunos procesos de pago con depósito judicial.

A 31 de diciembre de 2017 no existen saldos en la subunidad 28 BID, puesto que el programa de modernización financiado con recursos del Préstamo No. 1459/OC-CO y 2249/OC-CO (II etapa), culminó en la vigencia 2017 y en consecuencia, una vez el Grupo BID informó sobre la finalización del mismo y la presentación de

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



información financiera de cierre, se trasladaron los saldos existentes a la subunidad Gestión General. (ver anexo informes BID)

B. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

1. CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

La información contable de la Procuraduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2017, es razonable y consistente. El Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental reflejan la realidad de la situación de la entidad.

2. VALUACION

De conformidad con lo establecido en el Régimen de la Contabilidad Pública, la Procuraduría General de la Nación aplica los siguientes criterios de valuación:

a) Amortizaciones

Los pagos anticipados y anticipos, por concepto de bienes y servicios, se amortizan durante el periodo en que se reciben los mismos.

Los cargos diferidos (materiales y suministros y otros) se llevan al gasto en la medida que se consumen, de acuerdo a los controles que lleva el Almacén de la Entidad (Aplicativo SIAF).

La amortización de intangibles se efectúa mensualmente, teniendo como vida útil 5 años.

b) Aplicación principio de devengo o causación

Los hechos financieros, económicos sociales y ambientales se reconocen con base en el principio de devengo o causación; en cumplimiento de este principio, al finalizar el año se contabilizan manualmente las obligaciones a cargo de la PGN por la recepción de bienes o servicios que no han hecho tránsito por la cadena presupuestal.

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



c) *Provisiones*

Los pasivos estimados tales como prestaciones sociales: vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificación por actividad judicial y bonificación por servicios prestados se contabilizan mensualmente en SIIF Nación, de forma manual, con base en la información que remite el Grupo de Nómina. Anualmente se realizan los ajustes necesarios, con base en la información consolidada que remite el Grupo de Nómina, que es el responsable de la liquidación y control de los salarios y demás costos inherentes.

Las cesantías e intereses a las cesantías se provisionan mensualmente, con fundamento en la información de estimaciones y/o liquidaciones que realiza el Grupo de Cesantías. Anualmente se realizan los ajustes necesarios, con base en la información consolidada que aporta este mismo Grupo.

A 31 de diciembre de 2017, en la PGN, sesenta y cuatro (64) servidores públicos cuentan con los beneficios del Régimen de Retroactividad.

No se realizan provisiones respecto al Fondo Nacional del Ahorro por cuanto constituye gasto y pasivo real que es liquidado y girado mensualmente a dicha entidad.

3. RECURSOS PROGRAMA BID²

La PGN ejecutó, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, un programa de modernización que contribuyó significativamente a aumentar su capacidad institucional (Préstamo No. 1459/OC-CO). Se adjuntaN los estados financieros y las respectivas notas que se generaron durante la ejecución de estos recursos en 2017. (Ver informe anexo).

² Información aportada por el Contador del Crédito BID



4. NOTAS

NOTA 1 Efectivo

El grupo de efectivo representa EL 5.67%% del activo; al respecto se hacen las siguientes precisiones, con corte a 31/12/2017:

La Procuraduría General de la Nación maneja 34 cuentas bancarias registradas en el nivel central y en las Procuradurías Regionales. De éstas tiene activas y en uso las siguientes cuentas bancarias:

CONCEPTO CUENTA Y BANCO	NUMERO DE CUENTA
Gastos de Personal (POPULAR)	040000259
Gastos Generales (POPULAR)	040000283
Transferencias Ctes. (DAVIVIENDA)	007991359
Gastos Generales – Regional Meta	410010375
Caja Menor Viáticos Interior	040031189
Caja Menor Viáticos Exterior	040031205
Caja Menor Gastos Urgentes	040031213

Fuente: Grupo de Tesorería PGN

A nivel Regional, se realizaron transacciones en las cuentas de Meta y Cesar.

En el nivel central, tuvieron movimiento tres cuentas, donde se manejan 3 cajas menores, cuyo saldo es cero.

El saldo del grupo de efectivo a 31 de diciembre de 2017, en la Subunidad Gestión General está representado en las siguientes cuentas bancarias:

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



Cifras en pesos \$

Banco	Identificación	Descripción	Saldo Final
BANCO POPULAR S. A.	CTA BAN 040000283	GASTOS GENERALES	36.534.114,30
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 007991359	TRANSFERENCIAS	0,00
BANCO POPULAR S. A.	CTA BAN 040000259	GASTOS DE PERSONAL	11.407.353.673,65
		TOTALES:	11.443.887.787,95

Fuente: SIF Nación

En la Subunidad Meta existe un saldo de \$141 en la cuenta bancaria del Banco Popular No. 110-410-01037-5.

El saldo de las cuentas bancarias obedece a lo siguiente³:

Cuenta Corriente 040000283: Del saldo total a 31 de diciembre, se destacan:

- Recursos para el pago de aportes de seguridad social derivados de sentencias en cuantía de \$35.661.021,92
- Recursos sobrantes de retenciones de impuestos y de seguridad social derivados de sentencias, producto de diferencias por aproximación por \$ 19.092,38.

El saldo explicado por el Grupo de Tesorería difiere del saldo en el libro de auxiliar de bancos en \$854.000, por cuanto a la fecha de emisión de los Estados Financieros, en el libro auxiliar del Banco Popular Gastos Generales, no se observa el registro contable automático generado con la transacción EPG136 No.46117. Esta transacción se encontraba vigente en la fecha de conciliación bancaria, realizada el 19 de enero de 2018, fecha en la cual el saldo del Banco en SIF era igual al saldo del extracto.

³ Información aportada por el Grupo de Tesorería



Cuenta Corriente 040000259: Del saldo total se destacan:

- Recursos para el pago de aportes de seguridad social y parafiscales derivados de la nómina de diciembre de 2017 por \$11.321.772.946,00.
- Valores no cobrados de las nóminas 40, 41 y 42, en cuantía de 17.494.027,00.
- Diferencias por reajuste de vacaciones años 2014, 2015 y 2016 por \$ 4.961.555,00.
- Valores descontados por embargos a varios funcionarios de la PGN, los cuales no se han podido girar a los juzgados debido a que las cuentas judiciales están cerradas.
- Valor de nóminas pendientes de pago por exfuncionarios fallecidos en el año 2017 \$ 50.941.849,00
- Valor reservado de la nómina 34 para pago de aportes de seguridad social por \$ 1.460.504,00
- Sobrantes de aportes patronales a seguridad social de 2011 y años anteriores \$ 10.694.223,26

Cuenta Corriente 410010375 Subunidad Regional Meta. El saldo a 31 de diciembre de \$141 corresponde a recursos sobrantes de retenciones de impuestos, producto de diferencias por aproximación.

NOTA 2 Deudores

El grupo deudores a 31 de diciembre de 2017, representa el 1.7% del activo y está conformado por las siguientes subcuentas:

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



DEUDORES

Cifras en Pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1.4.01.04	Sanciones	588.526.844,00	759.015.433,00	(170.488.589,00)	-22%
1.4.70.46	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	57.974.330,00	-	57.974.330,00	100%
1.4.70.64	Pago por cuenta de terceros	2.481.395.273,00	1.392.808.090,00	1.088.587.183,00	78%
1.4.70.90	Otros deudores	293.803.131,01	3.105.751,00	290.697.380,01	9360%

Fuente: SIIF Nación

Las subcuentas 140102 Multas 1402013 Anticipos para proyectos de inversión, y 147090 indemnizaciones, no cuentan con saldo al cierre de la vigencia 2017 y al cierre de la vigencia 2016 eran poco representativas.

El saldo de la Subcuenta 140104 Sanciones está constituido por lo siguiente:

Cantidad Procesos	Sanción impuesta a:	Cifras en pesos
10	Exfuncionarios	129.639.329
1	Funcionario	461.567
13	Fallos que incorporan multa a particulares: 11 Procesos en cuantía de \$447.295.948 corresponden a cobro coactivo que adelanta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por fallos disciplinarios proferidos en la PGN en contra de terceros particulares, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 173 de la Ley 734 de 2002. 2 Procesos cursan en la PGN	458.425.948
	SALDO CUENTA 140104 SANCIONES	588.526.844

Fuente: SIIF Nación

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



El saldo de la subcuenta 147046 Recursos de acreedores reintegrados a Tesorerías está conformado por valores pendientes de cancelar por concepto de salarios a herederos de exfuncionarios fallecidos, hasta tanto se conozcan los beneficiarios del pago. Así mismo, incorpora la suma de \$309.400 consignados en la cuenta de la Dirección Nacional del Tesoro, para ser reintegrados a la EPS Medimás. El saldo de la subcuenta obedece a que en la PGN se realizó el trámite previsto en SIIF Nación para la constitución de acreedores y el Tesorero depositó los recursos en la cuenta prevista por la DTN.

Los valores registrados en la subcuenta 147064 Pago por cuenta de terceros, corresponden a recursos pendientes de reintegrar por parte de la EPS-C y ARL por las incapacidades reconocidas por la PGN. En el mes de diciembre de 2017, se realizaron ajustes contables tendientes a depurar esta cuenta según análisis y autorización dada en Comité de Sostenibilidad Contable, realizado el 6 de diciembre de 2016 y con la información reportada por el Grupo de Afiliación y Aportes a la Seguridad Social con corte a 31 de diciembre de 2017.

En lo que tiene que ver con la gestión adelantada por el Grupo de Afiliación y Aportes a Seguridad Social (proveedor de información) relacionada con las incapacidades reconocidas por la PGN en la vigencia 2017, el valor reconocido por la PGN a los funcionarios durante el año 2017 ascendió a \$2.911.644.361 y el valor recaudado por concepto de incapacidades durante el año 2017 fue de mil setecientos setenta y siete mil millones novecientos ochenta mil ochocientos ochenta y ocho pesos (m/cte) \$ 1.777.980.888.⁴

Adicionalmente el mencionado grupo ha realizado gestiones que han permitido recuperar cartera por incapacidades reconocidas por la PGN desde la vigencia 2013.

La subcuenta 147090 está conformada por mayores valores pagados en nómina, debido a novedades del personal (retiro, comisiones, etc) que se reportan con posterioridad a la fecha de liquidación y pago.

⁴ Información suministrada por el Grupo de Afiliación y Aportes a la Seguridad Social



Así mismo incorpora recursos pendientes de reintegrar por parte del Juzgado 7 Administrativo de Ibagué, en cuantía de \$269.650.271, en razón a que el Tribunal Administrativo del Tolima revocó la sentencia de Juzgado 7, respecto del proceso No. 73001363100720080028501 en el que era demandante Gustavo Hernandez y respecto del cual la PGN ya había cumplido con el giro de los recursos producto del fallo proferido por el Juzgado en comento.

NOTA 3. Propiedad Planta y Equipo

El grupo de propiedad planta y equipo representa el 42.14% del activo. Algunas de las subcuentas que conforman el grupo son:

Cifras en Pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1.6.05.01	Urbanos	6.410.332.653,28	6.410.332.653,28	-	0%
1.6.10.01	De trabajo	8.790.000,00	12.990.000,00	(4.200.000,00)	-32%
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	1.389.990,11	-	1.389.990,11	100%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	695.925.982,73	13.708.880,00	682.217.102,73	4976%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	7.966.024.952,80	-	7.966.024.952,80	100%
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	16.360.284,44	-	16.360.284,44	100%
1.6.37.08	Equipo médico y científico	17.804.294,67	17.596.666,67	207.628,00	1%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipos de oficina	60.107.560,80	72.645.861,90	(12.538.301,10)	-17%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	265.578.832,57	723.364.626,43	(457.785.793,86)	-63%
1.6.37.12	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	734.168,28	232.000,00	502.168,28	216%

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



1.6.40.01	Edificios y casas	47.691.932.921,26	41.778.317.986,95	5.913.614.934,31	14%
1.6.40.02	Oficinas	32.019.468.590,09	32.019.468.590,09	-	0%
1.6.40.17	Parqueaderos y garajes	300.525.787,28	300.525.787,28	-	0%
1.6.40.18	Bodegas	487.452.159,90	487.452.159,90	-	0%
1.6.40.28	Edificaciones de uso permanente sin contraprestación	1.185.821.389,55	1.080.870.147,55	104.951.242,00	10%
1.6.55.01	Equipo de construcción	661.488.671,75	635.889.767,19	25.598.904,56	4%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	92.330,40	540.723,06	(448.392,66)	-83%
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	189.522.997,98	166.244.692,63	23.278.305,35	14%
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	1.335.376.200,02	1.400.832.417,03	(65.456.217,01)	-5%
1.6.60.01	Equipo de investigación	21.463.449,74	29.367.342,73	(7.903.892,99)	-27%
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	487.890.770,73	480.702.708,82	7.188.061,91	1%
1.6.65.01	Muebles y enseres	12.114.288.546,10	11.829.072.340,96	285.216.205,14	2%
1.6.65.02	Equipo y maquina de oficina	57.655.688,95	77.308.129,66	(19.652.440,71)	-25%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	9.866.060.784,72	9.681.193.864,58	184.866.920,14	2%
1.6.70.02	Equipo de computación	28.676.836.594,54	27.267.961.689,02	1.408.874.905,52	5%
1.6.70.04	Satélites y antenas	150.171.601,66	156.770.100,47	(6.598.498,81)	-4%
1.6.70.07	Equipos de comunicación y computación de uso permanente sin contraprestación	250.216.080,00	250.216.080,00	-	0%
1.6.75.02	Terrestre	8.149.664.472,16	9.602.545.863,65	(1.452.881.391,49)	-15%
1.6.75.08	Equipos de transporte, tracción y elevación de uso permanente sin contraprestación	162.544.711,45	162.544.711,45	-	0%

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	93.922.556,66	111.805.706,60	(17.883.149,94)	-16%
1.6.95.01	Terrenos	(156.859.458,93)	(156.859.458,93)	-	0%
1.6.95.05	Edificaciones	(5.596.220.329,91)	(5.596.220.329,91)	-	0%
1.6.95.08	Maquinaria y equipo	(37.569.455,95)	(37.569.455,95)	-	0%
1.6.95.10	Muebles, enseres y equipo de oficina	(44.944.612,52)	(49.289.874,36)	4.345.261,84	-9%
1.6.95.11	Equipos de comunicación y computación	(101.805.907,44)	(136.093.093,55)	34.287.186,11	-25%
1.6.95.12	Equipo de transporte, tracción y elevación	(532.445.835,42)	(563.499.457,27)	31.053.621,85	-6%

Fuente: SIF Nación

El detalle de los principales hechos económicos que ocasionan las variaciones son:

Código	Descripción	Observación
1.6.15.01	Edificaciones	La variación se genera por el traslado de los saldos acumulados en esta cuenta a la cuenta 164001 por la finalización de las mejoras efectuadas en la sede Montería mediante CTO 179-100-2015 y del contrato 179-028-2015 para restauración, adecuación y reforzamiento de la casa Luis Peru de Lacroix en Bucaramanga (Santander)
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	La variación se debe a que al final de la vigencia 217 se adquirieron equipos de comunicación y computación por valor de \$9154,751 miles mediante los contratos 179-100-2015, 179-101-2017, 179-100-2017, 179-070-2017, 179-096-2017, 179-115-2017 y 179-080-2017 algunos de las cuales no alcanzaron a entregarse al servicio
1.6.40.01	Edificios y casas	La variación corresponde a mejoras contabilizadas por obra sede Montería CTO 179-100-2015 y la obra en la sede de Bucaramanga según contrato 179-028-2015

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



1.6.70.02	Equipo de computación	La variación de la cuenta se explica por el ingreso y puesta a servicio de EQUIPOS: SWITCHES ETHERNET PARA EL DATACENTER SEGUN CONTRATO 179-115-2017 SUSCRITO CON LA FIRMA ARUS 800042471-8 POR VALOR DE \$539 MILLONES DE PESOS, EQUIPOS DE COMPUTO SEGUN CONTRATO 1791-100-2017-OPEN LINK SAS NIT 900254691-4 POR VALOR DE \$479 MILLONES. Adicionalmente durante la vigencia se trasladaron \$2,137,855 miles a esta cuenta valores procedente de la 197008 debido a una unificación de placas con su respectivo hardware en los inventarios de la entidad.
1.6.75.02	Terrestre	En el año 2017 se retiraron del servicio 23 vehículos cuyo valor de adquisición era de \$1322.933 miles 16 de ellos estaban totalmente depreciados.
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	La variación de las cuentas 197508 y 168507 se compensan debido a que en el año 2017 se efectuó una unificación de software con su respectivo hardware en los inventarios de la entidad.
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	La disminución de la cuenta obedece al retiro de la depreciación acumulada de 23 vehículos que durante el año 2017 se trasladaron a bienes inservibles

Otras revelaciones sobre Propiedad Planta y equipo⁵

- *Pignoraciones y otras restricciones de orden legal sobre bienes inmuebles*

De acuerdo con los Certificados de Tradición y Libertad de las matrículas inmobiliarias propiedad de la Entidad, no se registran pignoraciones o restricciones de orden legal o judicial.

⁵ Información aportada por la División Administrativa – Grupo de Inmuebles



- *Justificación de la existencia de bienes inmuebles no ocupados*

Los siguientes inmuebles por su estado físico no se encuentran en uso para oficinas, sin embargo, según corresponda se encuentran destinados para archivo:

CIUDAD	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	USO					
MONTERÍA	No 140-27941	Calle 23 No 7-96. Sector Santa Clara	ARCHIVO E INSERVIBLES. La edificación se encuentra pendiente de remodelación una vez haya asignación de recursos.					
BOGOTÁ	No 50C-1945343	Carrera 65 No 14-81. Bodega Puente Aranda	La edificación se encuentra pendiente de remodelación una vez haya asignación de recursos.					
PASTO	<table border="1"> <tr> <td>No 240-81019 Oficina 401</td> </tr> <tr> <td>No 240-81020 Oficina 402</td> </tr> <tr> <td>No 240-81021 Oficina 501</td> </tr> <tr> <td>No 240-81022 Oficina 502</td> </tr> <tr> <td>No 240-81023 Oficina 601 con terraza</td> </tr> </table>	No 240-81019 Oficina 401	No 240-81020 Oficina 402	No 240-81021 Oficina 501	No 240-81022 Oficina 502	No 240-81023 Oficina 601 con terraza	Calle 18 A No 25-37. Edificio Alfa - Barrio Centro. Pisos 4, 5 y 6	Este inmueble no cuenta con acceso a personas en condición de discapacidad. Sin embargo sirve de archivo y bodega de inservibles.
No 240-81019 Oficina 401								
No 240-81020 Oficina 402								
No 240-81021 Oficina 501								
No 240-81022 Oficina 502								
No 240-81023 Oficina 601 con terraza								
MAGANGUÉ	No 064-16291 Oficinas: 308 309 310 311	Calle 11 No 2-22 / Carrera 2 No 11-15 Edificio Don Elías Piso 3	Este inmueble no cuenta con acceso a personas en condición de discapacidad. Sin embargo sirve de archivo y bodega de inservibles.					

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

BUCARAMANGA	No 300-91410 Oficina 501	Calle 35 No 19-77. Edificio Banco Popular - Pisos 5 y 6	Sirve de archivo y bodega de inservibles.
	No 300-91411 Oficina 502		
	No 300-91412 Oficina 503		
	No 300-91413 Oficina 504		
	No 300-91414 Oficina 505		
	No 300-91415 Oficina 506		
	No 300-91416 Oficina 601		
	No 300-91417 Oficina 602		
	No 300-91418 Oficina 603		
	No 300-91419 Oficina 604		
	No 300-91420 Oficina 605		

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

	No 300-91421 Oficina 606		
BUCARAMANGA	300-0096989 Oficina 1401 300-0096990 Oficina 1402 300-0096991 Oficina 1403 300-0096992 Oficina 1404	Calle 35 No 17-54. Edificio Davivienda piso 14	Sirve de archivo y bodega de inservibles.
SAN GIL	No 319-23180 Oficina 207 No 319-23181 Oficina 208 No 319-23182 Oficina 209 No 319-23183 Oficina 210	Carrera 9 No 10-65. Edificio Venecia 3A Etapa	Sirve de archivo y bodega de inservibles.

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



<p>PUERTO CARREÑO</p>	<p>No 540-569 Lote de Terreno</p>	<p>Calle 19 No 11-50. Carrera 12 No 19-10. Barrio Las Acacias</p>	<p>Se trata de un lote de terreno sin construcción por falta de asignación presupuestal y ley de austeridad del gasto</p>
---------------------------	---------------------------------------	---	---

Fuente: División Administrativa- Grupo de Inmuebles Oficio GI0052

- *Justificación de la existencia de bienes muebles no explotados*

Compuesto por bienes y equipos recientemente reintegrados a stock de Bodega, los cuales está pendiente determinar su estado de uso o funcionamiento, y así entregar los mismos nuevamente a servicio o registrarlos a Bodega Inservibles para baja definitiva de los inventarios.

Se aclara que el valor equivalente al 47% de estos bienes recuperables se encuentra concentrado en el Nivel Central. El porcentaje restante se encuentra registrado en los almacenes de la PGN del nivel regional.

- *Procesos de legalización de inmuebles*

La Procuraduría General de la Nación y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 027-2016 cuyo objeto es "Para dar cumplimiento al Acuerdo No. 0025 de 2016 del Concejo Distrital de Barranquilla, el DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, transferirá a TÍTULO GRATUITO a favor de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, el derecho de dominio o propiedad y la posesión de los inmuebles, ubicados en la jurisdicción del DISTRITO, ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), debidamente registrados en las matrículas inmobiliarias Nos. 040-215833, 040-215835, 040-215836 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla (Atlántico).

La cláusula cuarta del referido convenio establece las obligaciones de las partes, en las que conciernen al Distrito se señala: " A) 1. Realizar todos los trámites y diligencias necesarias para la transferencia del dominio de los inmuebles cuya enajenación a título gratuito fue autorizada mediante Acuerdo distrital 025 de 2016 mediante Escritura Pública. 2. Cumplir con la entrega real y material del derecho de dominio y posesión de los bienes inmuebles

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



cuya enajenación a título gratuito fue autorizada mediante Acuerdo distrital 025 de 2016, libres de impuestos, gravámenes y cualquier otra limitación al dominio”

El Distrito se encuentra realizando el trámite para el levantamiento de las medidas cautelares registradas sobre los inmuebles para así proceder a la elaboración y suscripción de la escritura pública correspondiente y el registro de la misma.

- *Bienes inmuebles propios dados en arrendamiento*

La PGN no posee inmueble alguno dado en arrendamiento

- *Información de bienes inmuebles de uso permanente*

Inmuebles en calidad de Comodato:

INMUEBLE	CONTRATO	PROPIETARIO	AVALÚO DEL INMUEBLE CEDIDO EN COMODATO	PLAZO
Edificio Cámara de Comercio Calle 40 N° 44-39 locales SC	Contrato No. 1 de 2003	Municipio de Barranquilla (Atlántico)	\$ 126.631.000,00	23/11/2020
Edificio Cámara de Comercio Calle 40 N° 44-39 locales PC,			\$ 382.327.000,00	
Edificio Cámara de Comercio Calle 40 N° 44-39 locales L 7C			\$ 382.327.000,00	
Edificio Cámara de Comercio Calle 40 N° 44-39 locales Variante 2 L del piso 2			\$ 242.469.000,00	
Calle 5 N° 3 - 24 Palacio de Justicia. Piso 3 Of. 301 / 091-8535142/ 8535247/ 8535994	PENDIENTE LEGALIZACIÓN	Consejo Superior de la Judicatura - Gacheta (Cundinamarca)		

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



Edificio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Oficinas 301 a la 310 Calle 8 N° 9 - 47 Edificio de la Registraduría	PENDIENTE LEGALIZACIÓN	Registraduría Nacional del Estado Civil - Garzon (Huila)		
Edificio Banco de Bogotá, Avenida 6 No.10-82. Oficina 401		Departamento Norte de Santander - Cúcuta	\$ 59.932.000,00	18/12/2018
Edificio Banco de Bogotá, Avenida 6 No.10-82. Oficina 403			\$ 51.161.000,00	
Edificio Lotería del Quindío Cra 16 N° 19-21 Of 301	PENDIENTE LEGALIZACIÓN	Lotería del Quindío - Armenia	\$ 41.814.000,00	
Edificio Lotería del Quindío Cra 16 N° 19-21 Of (302 y 304) se adicionaron 303			\$ 113.971.000,00	
Edificio Lotería del Quindío Cra 16 N° 19-21 Of 305			\$ 41.814.000,00	
Primer Piso de la Unidad Residencial y Comercial Edificio Ana Paula, Calle 50 No. 48-43 Local 102, Calle Real	179-074-2017	Superintendencia de Notariado y Registro. Sevilla (Valle del Cauca)	\$ 49.439.000,00	31/12/2019
Piso 3 de la Casa de Justicia ubicado en la calle 61 b n 44 - 22 del municipio de Rionegro de propiedad de la Alcaldía Municipal	179-073-2015	Municipio de Rionegro (Antioquia)	\$ 665.136.000,00	23/11/2020
Primer Piso Centro de Acopio Municipal Cra 13 No 7-40 - Pacho (Cundinamarca)	179-045-2016	Alcaldía Municipal de Pacho - (Cundinamarca)	\$ 13.223.952,00	18/08/2021

División Financiera - Grupo de Contabilidad
 Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
 Bogotá D.C. - Colombia
 Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



Carrera 15 con calles 10 y 11	179-087-2017	Alcaldía Municipal de Espinal	\$71.300.000	31/12/2019
Calle 10 n° 8-10 local del Centro Cultural y Artesanal del municipio de Roldanillo - Valle del Cauca	179-079-2016	Alcaldía Municipal de Roldanillo	\$1.102.909,44	14/12/2021

Fuente: División Administrativa- Grupo de Inmuebles Oficio GI0052

Contablemente, en aplicación del RCP, los bienes incorporados en el inventario de Almacén, recibidos para uso permanente sin contraprestación, se registran en la cuenta 3125 patrimonio público incorporado, tratándose de transacciones relacionadas con Entidades Públicas, y en cuentas de orden tratándose de privadas, tanto para bienes muebles como inmuebles.

- *Información de bienes vendidos*

En el periodo 2017 la Procuraduría General de la Nación no adelantó procesos de venta de bienes inmuebles, muebles ni obsoletos o inservibles.

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



NOTA 4. Otros Activos

Este grupo representa el 50.49% del activo. Respecto del saldo de las subcuentas que lo conforman se resalta lo siguiente:

Código	Descripción	Observación
1.9.05.08	Mantenimiento	Durante el año 2017 se registraron como bienes y servicios pagados por anticipado por el concepto de mantenimiento contratos por valor de \$2660.513 miles correspondientes en su mayoría a servicios de garantía, soporte, renovación y actualización para los sistemas de información de la entidad; se han amortizado estos y otros ya contratados en vigencias anteriores según el plazo acordado con cada contratista. El saldo de esta cuenta corresponde a los valores por amortizar de los contratos 179-060-2015, 179-040-2017, 179-039-2017, 179-069-2017, 179-071-2017, 179-073-2017, 179-023-2015, 179-101-2017, 179-100-2017, 179-070-2017, 179-115-2017 y 179-127-2017.
1.9.10.01	Materiales y suministros	Al final de la vigencia se adquirieron suministros por valor de \$3525,426 miles, el saldo de la subcuenta corresponde a los que no alcanzaron a entregarse para su uso
1.9.70.08	Software	Durante la vigencia se reclasificaron \$2,137,855 miles al grupo de equipos de cómputo debido a un proceso de unificación de elementos de software con su respectivo hardware en los inventarios de la entidad.
1.9.75.08	Software	La variación de las cuentas 197508 y 168507 se compensan debido a que en el año 2017 se efectuó una unificación de software con su respectivo hardware en los inventarios de la entidad.

División Financiera - Grupo de Contabilidad
 Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
 Bogotá D.C. - Colombia
 Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



1.9.99.69	Equipos de comunicación y computación	El saldo disminuyó por el traslado de elementos a bodega de inservibles durante el periodo
-----------	---------------------------------------	--

NOTA 5. Cuentas por pagar

El grupo 24 de cuentas por pagar representa el 23.58% del pasivo y revela el saldo de las obligaciones originadas en la materialización de los contratos con proveedores de bienes y servicios, ejecutados con recursos de la PGN y del proyecto BID, con cargo a gastos de funcionamiento y de inversión.

Este grupo está conformado, por las siguientes subcuentas:

Cifras en Pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
2.4.01.01	Bienes y servicios	3.892.690.633,70	687.315.449,39	3.205.375.184,31	466%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	9.212.937.129,82	1.005.177.325,56	8.207.759.804,26	817%
2.4.25.04	Servicios públicos	39.436.805,03	6.330.663,42	33.106.141,61	523%
2.4.25.07	Arrendamientos	290.097.655,46	144.325.431,00	145.772.224,46	101%
2.4.25.08	Viáticos y gastos de viaje	447.704.329,60	72.356.019,00	375.348.310,60	519%
2.4.25.10	Seguros	31.965.724,00	490.000.000,00	(458.034.276,00)	-93%
2.4.25.18	Aportes a fondos pensionales	5.605.657.077,00	173.926.786,00	5.431.730.291,00	3123%
2.4.25.19	Aportes a seguridad social en salud	4.040.797.592,00	138.524.652,00	3.902.272.940,00	2817%
2.4.25.20	Aportes al icbf, Sena y cajas de compensación	2.397.747.600,00	3.694.611,00	2.394.052.989,00	64799%
2.4.25.24	Embargos judiciales	30.682.650,47	5.486.843,00	25.195.807,47	459%
2.4.25.29	Cheques no cobrados o por reclamar	108.617.806,00	39.811.517,00	68.806.289,00	173%

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



2.4.25.32	Aporte riesgos profesionales	597.065.029,00	2.153.113,00	594.911.916,00	27630%
2.4.25.35	Libranzas	15.196.810,00	4.625.820,00	10.570.990,00	229%
2.4.25.41	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	480.661.850,00	738.863,00	479.922.987,00	64954%
2.4.25.53	Servicios	1.737.443.268,57	1.296.232.278,28	441.210.990,29	34%
2.4.25.90	Otros acreedores	91.689.469,00	331.065.993,00	(239.376.524,00)	-72%
2.4.40.75	Otros impuestos nacionales	3.621.656,97	-	3.621.656,97	100%
2.4.60.02	Sentencias	3.354.719.135,02	-	3.354.719.135,02	100%
2.4.60.03	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	9.748.914.130,00	4.607.363.552,00	5.141.550.578,00	112%
2.4.90.15	Obligaciones pagadas por terceros	985.579.155,00	443.588.955,33	541.990.199,67	122%

Fuente: SIIF Nación

El saldo de las cuentas por pagar está conformado por los bienes y servicios recibidos a 31/12/17, cuyo pago no fue posible debido al cronograma de cierre de vigencia fiscal, adoptado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En aplicación del principio de causación, se contabilizaron manualmente las obligaciones a cargo de la PGN que no hicieron tránsito por la cadena presupuestal.

En la subcuenta 242529 Cheques no cobrados o por reclamar, se encuentran contabilizados valores incluidos en nóminas a favor de funcionarios fallecidos; parte de los recursos que conforman el saldo de la subcuenta están depositados en la cuenta bancaria de la PGN No. 040000259 del Banco Popular y está pendiente realizar el proceso de constitución de acreedores, que implica reintegrar los recursos a la DTN para que allí sean administrados hasta tanto se cumplan los requisitos que permitan realizar el pago. Adicionalmente se encuentran contabilizados los recursos reintegrados a la DTN y que también están pendientes de cancelar a los beneficiarios.

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



El saldo de la subcuenta 246002 Sentencias, por valor de \$3.354.719.135,02, se encuentra conformado de la siguiente forma:

DESCRIPCION	Cifras en Pesos
8 procesos con fallo definitivo, liquidados y en proceso de pago que hacen parte de la reserva presupuestal.	\$436.870.577
15 procesos con fallo definitivo en contra de la PGN, debidamente liquidados, que a 31 de diciembre de 2017 hicieron tránsito por la cadena presupuestal y corresponden a las cuentas por pagar presupuestales.	\$1.247.829.426
18 procesos con fallo definitivo en contra de la entidad que fueron liquidados pero que no hacen parte ni de las cuentas por pagar presupuestales ni de las reservas. Se reclasificaron del grupo 27 al grupo 24, con la liquidación remitida por el proveedor de información.	\$1.670.019.132.02
TOTAL	\$ 3.354.719.135.020

La subcuenta 246003 Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, por valor de \$9.748.919.130 se encuentra conformada de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Cifras en pesos
50 Acuerdos Conciliatorios con Aprobación Judicial que no han hecho tránsito por la cadena presupuestal	\$ 9.043.020.717
7 Conciliaciones que a 31 de diciembre hicieron tránsito por la cadena presupuestal y hacen parte de las cuentas por pagar presupuestales	705.893.413
TOTAL	9.748.914.130

En la subcuenta 249015 se registran mayores valores reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional - DTN por parte de las EPS-S y ARL por concepto de incapacidades liquidadas y reconocidas por la PGN. El registro obedece a los análisis realizados en Comité de Sostenibilidad Contable del 6 de diciembre de 2016 y a la comparación que realiza el Grupo de Afiliación y aportes a la Seguridad de

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



los valores liquidados por la PGN vs los valores reintegrados por las EPS o ARL. Al respecto, el Grupo de Afiliaciones y Aportes a la Seguridad Social determinará el beneficiario de estos recursos para que la PGN adelante las acciones que correspondan relacionadas con su devolución.

NOTA 6. Obligaciones laborales

El saldo de las cuentas y subcuentas que conforman este grupo 25 representa el 22.17% del pasivo, comprende las obligaciones generadas en la relación laboral, en virtud de normas legales.

Las subcuentas registran el siguiente estado:

Cifras en Pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
2.5.05.01	Nomina por pagar	230.879.433,30	49.821.546,98	181.057.886,32	363%
2.5.05.02	Cesantias	14.647.629.164,00	10.896.669.622,00	3.750.959.542,00	34%
2.5.05.03	Intereses sobre Cesantias	1.280.680.351,00	989.910.022,00	290.770.329,00	29%
2.5.05.04	Vacaciones	12.312.728.438,99	13.931.272.378,00	(1.618.543.939,01)	-12%
2.5.05.05	Prima de vacaciones	7.642.788.080,16	9.123.798.852,00	(1.481.010.771,84)	-16%
2.5.05.06	Prima de servicios	4.756.236.786,10	3.414.371.615,00	1.341.865.171,10	39%
2.5.05.07	Prima de navidad	9.028.547,52	2.879.437,00	6.149.110,52	214%
2.5.05.12	Bonificaciones	4.164.491.053,93	3.591.956.316,00	572.534.737,93	16%
2.5.10.04	Auxilio funerario	2.950.000,00	2.950.000,00	-	0%

Fuente: SIF Nación

El saldo de las cuentas por pagar está conformado por los bienes y servicios recibidos a 31/12/17, cuyo pago no fue posible debido al cronograma de cierre de vigencia fiscal, adoptado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En aplicación del principio de causación, se contabilizaron manualmente las obligaciones a cargo de la PGN que no hicieron tránsito por la cadena presupuestal.

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



El saldo de la subcuenta 250501 Nómina por pagar por valor de \$230.879.433.30 se encuentran conformado por lo siguiente:

CONCEPTO	VALOR EN MILES DE \$
OBLIGACION 471717 NOMINA ADICIONAL 47 DICIEMBRE DE 2017	42.250.117.96
OBLIGACION 489017 NOMINA 48 AUXILIO ESPECIAL DE TRANSPORTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017	4.632.549
OBLIGACION 494317 NOMINA ADICIONAL 50 DICIEMBRE 2017	183.996.766.34
Total	230.879.433.30

Fuente de información: SIIF Nación cotejada con Tesorería.

Los pasivos por concepto de prestaciones sociales corresponden a los valores consolidados a la fecha de cierre, esta información la reporta el Grupo de Nómina, se compara con las provisiones que se han realizado mensualmente y se realizan los ajustes que correspondan.

La explicación del saldo de las subcuentas y su relación con las cuentas por pagar presupuestales; se describe a continuación:

CONCEPTO	CESANTIAS
SALDO AUXILIAR CONTABLE 250502 EN SIIF	\$ 14.647.629.164,00
MENOS: Total obligaciones (cuentas por pagar presupuestales)	\$ -
DIFERENCIA	\$ 14.647.629.164,00
Valores incluidos en reservas presupuestales de la vigencia 2017, que se causaron manualmente y que no se cancelaron en la vigencia 2017	\$ 11.161.586.837,00
MAS: Vr. Cesantias Retroactivas que no han pasado por la cadena presupuestal	\$ 3.485.036.801,00

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



MAS: Diferencia ajuste provisión diciembre 31 de 2017, siaf 3528	\$ 1.005.526,00
Total subcuenta 250502	\$ 14.647.629.164,00

CONCEPTO	INTERESES SOBRE CESANTIAS
SALDO AUXILIAR CONTABLE 250503 EN SIIF	\$ 1.280.680.351,00
MENOS: Total obligaciones (cuentas por pagar presupuestales)	\$ -
DIFERENCIA	\$ 1.280.680.351,00
Valores incluidos en reservas presupuestales de la vigencia 2017, que se causaron manualmente y que no se cancelaron en la vigencia 2017	\$ 1.280.559.688,00
MAS: Diferencia ajuste provisión diciembre 31 de 2017, siaf 3528	\$ 120.663,00
Total subcuenta 250503	\$ 1.280.680.351,00

CONCEPTO	VACACIONES
SALDO AUXILIAR CONTABLE 250504 EN SIIF (El valor contabilizado en esta subcuenta es el neto luego de haber descontado las deducciones)	\$ 12.312.728.438,99
MENOS: Total obligaciones (cuentas por pagar presupuestales)	\$ 137.220.131,00
DIFERENCIA	\$ 12.175.508.307,99
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 12.180.207.622,00
MAS: Valores incluidos en reservas presupuestales de la vigencia 2017, que se causaron manualmente y que no se cancelaron en la vigencia 2017	\$ -
MAS: NC Valores pendientes de pago vigencias 2014, 2015	\$ 17.494.027,00
MAS: Diferencia ajuste provisión diciembre 31 de 2017, siaf 3528	\$ 729.766,00
MENOS: Deducciones de nomina	-\$ 22.923.107,01
Total subcuenta 250504	\$ 12.175.508.307,99

División Financiera - Grupo de Contabilidad
 Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
 Bogotá D.C. - Colombia
 Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



CONCEPTO	PRIMA DE VACACIONES
SALDO AUXILIAR CONTABLE 250505 EN SIIF	7.642.788.080,16
MENOS: Total obligaciones (cuentas por pagar presupuestales)	\$ 93.559.168,00
DIFERENCIA	\$ 7.549.228.912,16
PRIMAS DE VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 7.564.360.734,00
MAS: Valores incluidos en reservas presupuestales de la vigencia 2017, que se causaron manualmente y que no se cancelaron en la vigencia 2017	\$ -
MAS: Diferencia ajuste provisión diciembre 31 de 2017, siaf 3528	\$ 497.568,00

CONCEPTO	PRIMA DE SERVICIOS
SALDO AUXILIAR CONTABLE PCI 250506 EN SIIF (El valor contabilizado en esta subcuenta es el neto luego de haber descontado las deducciones)	4.756.236.786,10
MENOS: Total obligaciones (cuentas por pagar presupuestales)	\$ 10.295.089,00
DIFERENCIA	\$ 4.745.941.697,10
PRIMAS DE SERVICIOS CONSOLIDADAS	\$ 4.747.273.620,00
MAS: Valores incluidos en reservas presupuestales de la vigencia 2017, que se causaron manualmente y que no se cancelaron en la vigencia 2017	\$ -
MAS: Diferencia ajuste provisión diciembre 31 de 2017, siaf 3528	\$ 495.846,00
MENOS: Deducciones de nomina	-\$ 1.827.768,90
Total subcuenta 250506	\$ 4.745.941.697,10

División Financiera - Grupo de Contabilidad
 Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
 Bogotá D.C. - Colombia
 Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



CONCEPTO	PRIMA DE NAVIDAD
SALDO A UXILIAR CONTABLE PCI 250507 EN SIIF (El valor contabilizado en esta subcuenta es el neto luego de haber descontado las deducciones)	9.028.547,52
MENOS: Total obligaciones (cuentas por pagar presupuestales)	\$ 9.794.362,00
DIFERENCIA	-\$ 765.814,48
PRIMAS DE NAVIDAD CONSOLIDADAS	
MAS: Valores incluidos en reservas presupuestales de la vigencia 2017, que se causaron manualmente y que no se cancelaron en la vigencia 2017	\$ -
MAS: Diferencia ajuste provisión diciembre 31 de 2017, siaf 3528	\$ 998.591,00
MENOS: Deducciones de nomina	-\$ 1.764.405,48
Total subcuenta 250507	-\$ 765.814,48

CONCEPTO	BONIFICACION
SALDO A UXILIAR CONTABLE PCI 250512 EN SIIF (El valor contabilizado en esta subcuenta es el neto luego de haber descontado las deducciones)	\$ 4.164.491.053,93
MENOS: Total obligaciones (cuentas por pagar presupuestales)	\$ 22.378.106,00
DIFERENCIA	\$ 4.142.112.947,93
BONIFICACION POR SERV PREST. CONSOLIDADAS	
MAS: Valores incluidos en reservas presupuestales de la vigencia 2017, que se causaron manualmente y que no se cancelaron en la vigencia 2017	\$ -
MAS: Diferencia ajuste provisión diciembre 31 de 2017, siaf 3528	\$ 346.251,00
MENOS: Deducciones de nomina	-\$ 3.198.275,07
Total subcuenta 250512	\$ 4.142.112.947,93

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



Al cierre de la vigencia, se realizó la reclasificación correspondiente del grupo 27 al grupo 25.

Nota 7: Pasivos estimados

El grupo 27 representa el 54.21% del pasivo y registra los saldos que se originaron por circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de hechos futuros.

El registro de la provisión contable se fundamentó en la información remitida por la Oficina Jurídica en aplicación de la metodología adoptada mediante Resolución 053 del 5 de febrero de 2018, que tuvo efectos a 31 de diciembre de 2017 y por tanto el saldo de la subcuenta de litigios y sus correlativas en el gasto y en el ingreso (recuperaciones) no es comparable con la información revelada a 31 de diciembre de 2016.

Las reclasificaciones de las provisiones al pasivo real correspondieron a procesos con fallo definitivo en contra de la PGN respecto de los cuales, a 31 de diciembre de 2017 el Grupo proveedor de información aportó las liquidaciones realizadas independientemente de que se hubiera realizado trámite a través de la cadena presupuestal.

Los procesos en contra de la entidad con fallo definitivo que no cuentan con liquidación, se encuentran contabilizados en el grupo 27.

De acuerdo a lo anterior, y según la información que reporta la Oficina Jurídica y la Secretaría Técnica del Comité de Conciliaciones en estas cuentas se registra lo siguiente:

Subcuenta 271005 Provisión para Contingencias

Condición del proceso	Número de procesos contabilizados	Valor total (Miles de \$)
Procesos sin fallo definitivo en contra de la PGN (Procesos Activos)	646	94.421.626.891
70 Procesos con fallo definitivo (en abstracto) en contra de la PGN respecto de los cuales el Grupo de	70	12.938.798.638.36

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



Contabilidad no recibió información sobre la liquidación correspondiente		
Total Procesos contabilizados en la subcuenta 271005	716	107.360.425.529.36

Fuente SIIF Nación

Además de los anteriores procesos, según la información reportada por la Oficina Jurídica, cursan en contra de la entidad 92 procesos que no tienen cuantía y que se encuentran activos.

Así mismo existen 7 procesos con fallo definitivo (en abstracto) sin cuantía.

El saldo de esta subcuenta a 31 de diciembre de 2016 fue de \$ 156.057.029.472.43, que comparado con el saldo al cierre a 31 de diciembre de 2017 en cuantía de \$107.360.425.529.36, muestra una variación de \$48.696.603.913.07 equivalente a un 31,20%, generada principalmente por tres factores: el ingreso de nuevos procesos, terminación de procesos a favor y en contra de la entidad que estaban debidamente provisionados y por la aplicación de la nueva metodología de reconocido valor técnico adoptada por la entidad que dió lugar a cambios en la valoración del riesgo procesal y disminuciones y aumentos en las cuantías ante su actualización.

Dado que al cierre de la vigencia 2017 se generó el efecto contable de la adopción de la metodología de reconocido valor técnico para la valoración de las provisiones, según Resolución 053 del 5 de febrero de 2018, esta subcuenta no es comparable, con la vigencia 2016.

El saldo de la subcuenta 271015 Mecanismos alternativos de solución de conflictos, a 31 de diciembre de 2016 era de \$7.951.064.463 y comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2017 en cuantía de \$2.805.175.811 muestra una disminución de \$5.145.888.652 que representa el 64.72%, situación que obedece principalmente al hecho de que respecto de las conciliaciones con acuerdo entre las partes, el juez competente impartió la aprobación judicial lo que significó el traslado de los valores del grupo 27 al grupo 24.

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



Finalmente la Subcuenta quedo conformada por 30 conciliaciones que cuentan con acta de conciliación entre las partes y están pendientes de aprobación judicial por parte del juez competente.

Durante la vigencia se pagaron Sentencias y Conciliaciones por valor de \$12.297.014.833.17⁶ en tanto que por Conciliaciones su valor fue de \$6.281.812.079⁷

NOTA 8. OTROS PASIVOS

El grupo 29 representa el 0.04% del pasivo. La subcuenta 290590 Otros recaudos a favor de terceros registra los valores retenidos (deducción) en contratos de obra pública por concepto de contribución a la seguridad, pendientes de pago al cierre de la vigencia.

NOTA 9. PATRIMONIO

El comportamiento del patrimonio, se observa en el cuadro siguiente:

Cifras en Pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
3.1.05.01	Nacion	(140.432.845.340,47)	(110.553.115.612,51)	(29.879.729.727,96)	27%
3.1.15.52	Terrenos	17.436.884.205,65	17.436.884.205,65	-	0%
3.1.15.62	Edificaciones	70.685.991.366,50	70.685.991.366,50	-	0%
3.1.15.66	Maquinaria y equipo	58.610.994,00	58.610.994,00	-	0%
3.1.15.67	Equipo médico y científico	11.064.960,00	11.064.960,00	-	0%
3.1.15.68	Muebles enseres y equipo de oficina	226.393.796,57	232.929.956,55	(6.536.159,98)	-3%

⁶ Información aportada por el Grupo de Tesorería

⁷ Información aportada por el Grupo de Tesorería



3.1.15.69	Equipos de comunicación y computación	101.129.945,24	151.283.458,06	(50.153.512,82)	-33%
3.1.15.70	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.244.514.000,48	1.392.508.883,90	(147.994.883,42)	-11%
3.1.20.02	En especie	10.864.478.542,74	10.818.120.327,74	46.358.215,00	0%
3.1.25.31	Bienes de uso permanente sin contraprestación	1.405.867.141,00	1.300.915.899,00	104.951.242,00	8%
3.1.28.01	Provisiones para propiedades, planta y equipo	-	(4.767.039.940,84)	4.767.039.940,84	-100%
3.1.28.04	Depreciación de propiedades, planta y equipo	(4.615.286.439,48)	(7.394.190.485,51)	2.778.904.046,03	-38%
3.1.28.05	Amortización de propiedades, planta y equipo	(1.078.300,59)	(1.179.795,36)	101.494,77	-9%
3.1.28.07	Amortización de otros activos	(2.600.975.470,18)	(2.599.361.565,32)	(1.613.904,86)	0%

Fuente: SIIF Nación

Las subcuentas relacionadas con valorizaciones disminuyeron en razón a la baja de bienes realizada durante la vigencia.

La subcuenta de provisiones disminuyó en razón a que durante la vigencia 2017 no se realizaron operaciones que dieran lugar a registro contable y el saldo a 31 de diciembre de 2016 se trasladó a la cuenta de capital fiscal, en aplicación de la regulación vigente.

La variación de la subcuenta 312002 se explica porque durante la vigencia la entidad recibió donaciones por valor de \$46.358.215,00 provenientes de la DIAN y de un particular.

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



NOTA 10. INGRESOS

La Procuraduría General de la Nación hace parte del Presupuesto General de la Nación y por ello sus ingresos corresponden a los asignados en la Ley anual de Presupuesto con cargo a Funcionamiento e Inversión.

Grupo 41 Ingresos Fiscales

Cifras en Pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.1.10.01	Tasas	5.724.351,00	3.508.718,00	2.215.633,00	63%
4.1.10.04	Sanciones	228.528.788,69	1.238.794.620,68	(1.010.265.831,99)	-82%

Fuente: SIF Nación

Grupo 47 Operaciones Interinstitucionales

Cifras en Pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.7.05.08	Funcionamiento	569.315.851.502,70	524.734.257.395,53	44.581.594.107,17	8%
4.7.05.10	Inversión	7.761.784.289,11	14.368.444.655,82	(6.606.660.366,71)	-46%
4.7.20.81	Devoluciones de ingresos	2.850.110,34	17.557.388,00	(14.707.277,66)	-84%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	144.000,00	48.681.000,00	(48.537.000,00)	-100%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	755.642.954,00	701.401.922,00	54.241.032,00	8%
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	155.278.881,00	201.942.995,00	(46.664.114,00)	-23%

Fuente: SIF Nación

Grupo 48 Otros Ingresos: Algunas de las subcuentas que conforman el grupo son:

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.8.05.13	Intereses de mora	5.000.000,00	-	5.000.000,00	100%
4.8.08.15	Fotocopias	33.894.713,00	42.663.953,00	(8.769.240,00)	-21%
4.8.10.07	Sobrantes	59.643.505,09	9.776.192,68	49.867.312,41	510%
4.8.10.08	Recuperaciones	78.992.490.864,96	11.254.881.460,65	67.737.609.404,31	602%
4.8.10.47	Aprovechamientos	198.477,65	302.256,00	(103.778,35)	-34%
4.8.10.49	Indemnizaciones	68.194.483,06	1.091.028,32	67.103.454,74	6150%
4.8.15.54	Ingresos fiscales	8.160.000,00	-	8.160.000,00	100%
4.8.15.59	Otros ingresos	126.354.410,76	(9.535.803,00)	135.890.213,76	-1425%

En la PGN se generan ingresos que son consignados en las cuentas de la DTN por concepto de reposición de carnets y tarjetas de seguridad, por valores poco representativos y que hacen parte de la ejecución de ingresos del Presupuesto General de la Nación; los recaudos se contabilizan en el grupo 41, subcuenta 411001.

Adicional a lo anterior, en la vigencia 2017 se registraron ingresos por concepto de sanciones pecuniarias impuestas a terceros particulares respecto de las cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público adelanta procesos coactivos; así mismo

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



se contabilizaron multas impuestas por incumplimiento en un contrato. Estos ingresos se revelan en la subcuenta 411001 Sanciones.

El grupo más representativo en el ingreso es el 47 Operaciones Interinstitucionales que representa el 87.9% y dentro de este grupo la cuenta con mayor peso es la 4705 Fondos recibidos, que obedece al proceso normal de pagos que se realiza a través de la DTN, con y sin traslado a Tesorería, en ejecución del PAC del presupuesto asignado.

La subcuenta 472290 Otras operaciones sin flujo de efectivo registra los valores causados de forma automática en las transacciones ING 077 documentos recaudo por Clasificar- Documento por Compensación deducciones a través de las cuales se cancela la obligación de las Retenciones efectuadas por contribución a la seguridad y estampilla Universidad Nacional en el año 2017, según la norma y el procedimiento establecido por la CGN y SIIF Nación.

En el grupo 48 se destaca la Subcuenta 481008 Recuperaciones; a 31 de diciembre de 2016 su saldo fue de \$11.254.881.460.65 que comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2017 en cuantía de \$78.760.239.743.96 resulta en una variación absoluta de \$67.505.358.283.31 y relativa del 6% El aumento fue generado principalmente por la terminación de procesos a favor y en contra de la entidad los cuales estaban debidamente provisionados y por la aplicación de la nueva metodología de reconocido valor técnico adoptada en la PGN que dio lugar a cambios en la valoración del riesgo procesal y en las cuantías, que para algunos procesos produjo efectos de disminución en la provisión y por ende se ve reflejada la respectiva recuperación.

Dado que al cierre de la vigencia 2017 se generó el efecto contable de la adopción de la metodología de reconocido valor técnico para la valoración de las provisiones, según Resolución 053 del 5 de febrero de 2018, esta subcuenta no es comparable, en razón a que hasta el año 2016 la información se basó en la cuantía establecida en las pretensiones iniciales.

El saldo de la subcuenta 481049 Indemnizaciones incluye el valor de la reposición de bienes por parte de la aseguradora QBE Seguros por valor de \$49,350 miles, siendo la operación más representativa que soporta el saldo de esta subcuenta.

*División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232*



NOTA 11. Gastos

El grupo 51 revela información relacionada con los gastos de administración que representan el 90.21 % de los gastos en que incurrió la PGN para el desarrollo de sus actividades ordinarias en desarrollo de su cometido estatal, durante la vigencia 2017.

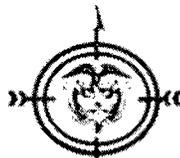
Las subcuentas que conforman el saldo del grupo son las siguientes:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Cifras en Pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
5.1.01.01	Sueldos del personal	187.260.357.294,00	173.746.282.470,00	13.514.074.824,00	8%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	629.184.440,00	610.840.731,00	18.343.709,00	3%
5.1.01.05	Gastos de representación	33.398.376.453,00	31.000.464.818,00	2.397.911.635,00	8%
5.1.01.13	Prima de vacaciones	8.264.993.996,00	13.921.579.427,00	(5.656.585.431,00)	-41%
5.1.01.14	Prima de navidad	20.791.384.454,00	19.646.261.904,00	1.145.122.550,00	6%
5.1.01.17	Vacaciones	14.082.530.471,00	22.140.209.027,97	(8.057.678.556,97)	-36%
5.1.01.19	Bonificaciones	90.049.161.862,00	78.869.920.102,00	11.179.241.760,00	14%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	128.298.157,00	127.592.803,00	705.354,00	1%
5.1.01.24	Cesantías	23.864.821.203,86	21.499.054.449,58	2.365.766.754,28	11%
5.1.01.25	Intereses a las Cesantías	1.332.779.845,00	989.910.022,00	342.869.823,00	35%
5.1.01.31	Dotación y suministro a trabajadores	33.043.316,50	12.198.729,71	20.844.586,79	171%
5.1.01.50	Bonificación por servicios prestados	7.731.578.038,00	7.622.919.870,00	108.658.168,00	1%
5.1.01.52	Prima de servicios	10.319.469.097,00	8.442.503.369,00	1.876.965.728,00	22%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	71.611.148,00	66.974.650,00	4.636.498,00	7%
5.1.01.64	Otras primas	30.063.880.898,00	27.779.324.147,00	2.284.556.751,00	8%

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

5.1.01.90	Otros sueldos y salarios	230.100,00	1.150.995,00	(920.895,00)	-80%
5.1.03.01	Seguros de vida	1.451.861.686,22	-	1.451.861.686,22	100%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	10.361.929.993,00	9.563.226.251,00	798.703.742,00	8%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	27.119.331.461,00	25.092.783.744,00	2.026.547.717,00	8%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos profesionales	7.353.009.289,00	6.619.400.437,00	733.608.852,00	11%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	25.893.251.909,00	23.117.180.906,00	2.776.071.003,00	12%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	12.251.155.011,00	12.143.268.839,00	107.886.172,00	1%
5.1.03.90	Otras contribuciones efectivas	17.152.585,00	15.759.540,00	1.393.045,00	9%
5.1.04.01	Aportes al icbf	7.771.867.310,00	7.172.082.469,00	599.784.841,00	8%
5.1.04.02	Aportes al sena	1.297.684.058,00	1.195.555.179,00	102.128.879,00	9%
5.1.04.03	Aportes esap	1.297.684.058,00	1.195.553.280,00	102.130.778,00	9%
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	2.592.587.551,00	2.390.155.926,00	202.431.625,00	8%
5.1.11.11	Comisiones, honorarios y servicios	915.552.900,00	59.718.789,34	855.834.110,66	1433%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	5.183.690.004,00	4.804.998.887,50	378.691.116,50	8%
5.1.11.14	Materiales y suministros	1.997.826.374,70	1.024.789.307,33	973.037.067,37	95%
5.1.11.15	Mantenimiento	5.443.418.894,00	5.139.418.075,30	304.000.818,70	6%
5.1.11.17	Servicios públicos	3.373.381.308,44	3.323.149.699,27	50.231.609,17	2%
5.1.11.18	Arrendamiento	2.298.375.824,68	1.993.291.953,00	305.083.871,68	15%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	3.015.786.413,08	1.588.757.974,13	1.427.028.438,95	90%

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	3.902.000,00	3.988.100,00	(86.100,00)	-2%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	2.248.755.008,00	2.105.122.459,83	143.632.548,17	7%
5.1.11.25	Seguros generales	1.149.806.953,03	1.685.716.936,68	(535.909.983,65)	-32%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	354.471.892,00	328.860.258,00	25.611.634,00	8%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	108.435.723,68	76.546.272,29	31.889.451,39	42%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	161.099.869,88	78.008.974,87	83.090.895,01	107%
5.1.11.66	Costas procesales	156.083.927,00	38.034.214,00	118.049.713,00	310%
5.1.11.90	Otros gastos generales	10.244.187,00	2.928.788.805,63	(2.918.544.618,63)	-100%
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	609.404.363,00	558.963.893,00	50.440.470,00	9%
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	755.642.954,00	701.401.922,00	54.241.032,00	8%
5.1.20.06	Valorización	1.753.400,00	14.236.577,00	(12.483.177,00)	-88%
5.1.20.10	Tasas	4.740.973,87	-	4.740.973,87	100%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	4.748.300,00	8.664.000,00	(3.915.700,00)	-45%
5.1.20.17	Intereses de mora	1.506,23	146.657,00	(145.150,77)	-99%
5.1.20.90	Otros impuestos	122.915.179,24	217.504.355,35	(94.589.176,11)	-43%

Fuente: SIIF Nación

En la subcuenta 512001 se encuentra contabilizado el valor de la sobretasa ambiental que asumen los contribuyentes y que recaudan los municipios en las facturas de predial. Dado que esta sobretasa es un ingreso de las Corporaciones Autónomas Regionales, dentro de esta subcuenta se ha realizado la reclasificación de terceros del municipio beneficiario del predial a la Corporación Autónoma Regional beneficiaria de la sobretasa ambiental.

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



En la subcuenta 512090 se contabilizó el valor de la tasa de seguridad a favor del Departamento del Valle, recaudada por las Empresas prestadoras de servicios públicos e incorporados en las facturas expedidas.

En la subcuenta 512090 Otros Impuestos, el saldo corresponde a los valores cancelados por la PGN por los siguientes conceptos:

- Alumbrado público recaudado por las empresas prestadoras del servicio público domiciliario e incorporado en las facturas, a favor de los municipios o empresas creadas para la prestación del servicio de alumbrado público.
- Sobretasa bomberil incorporada en las facturas de predial.

Estos gastos resultan de reclasificaciones realizadas, para dar cumplimiento a las directrices impartidas por la CGN y al concepto 20173600018191 del 15 de marzo de 2017, expedido por este Órgano Rector, por efecto de recíprocas.

El Grupo 52 representa el 0.79% del total del gasto y en éste se revelan gastos ocasionados como consecuencia de la ejecución de recursos aplicados en proyectos de inversión aprobados a la PGN y asignados dentro del presupuesto General de la Nación, así como los ejecutados a través del proyecto BID.

Algunas de las subcuentas que conforman este grupo son:

GASTOS DE OPERACIÓN

Cifras en Pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
5.2.02.05	Remuneración servicios técnicos	5.490.554,40	-	5.490.554,40	100%
5.2.11.09	Comisiones, honorarios y servicios	2.528.952.135,87	513.021.252,73	2.015.930.883,14	393%
5.2.11.13	Mantenimiento	818.950.826,48	578.156.992,68	240.793.833,80	42%
5.2.11.17	Viáticos y gastos de viaje	37.868.965,00	849.993.869,00	(812.124.904,00)	-96%
5.2.11.30	Diseños y estudios	8.990.739,00	-	8.990.739,00	100%

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



5.2.11.52	Organización de eventos	42.130.792,00	-	42.130.792,00	100%
5.2.11.64	Intangibles	351.926.824,09	665.469.477,00	(313.542.652,91)	-47%
5.2.11.66	Interventorías, auditorías y evaluaciones	532.527.822,16	394.237.516,05	138.290.306,11	35%
5.2.11.90	Otros gastos generales	520.544.690,00	-	520.544.690,00	100%

Fuente: SIF Nación

La variación de la subcuenta 521109 Comisiones honorarios y servicios, obedece principalmente a la ejecución de contratos con cargo al Proyecto BID, valor total: \$544.020.714.77, así:

- Contrato 179-041-2017, contextualizar, diagnosticar y orientar sost. Proceso de modernización de la PGN financiado con préstamo BID.
- Contrato no. 179-037-2015. Ejecutar auditoria al programa de fortalecimiento institucional de la PGN, segunda etapa
- Contrato 179-042-2017, diagnosticar y orientar la actuación de la PGN en la lucha anticorrupción, con énfasis en la función preventiva,
- Contrato 179-043-2017, dar lineamientos para reorientar el contexto org. de la PGN con énfasis en lo preventivo.
- Contrato 179-044-2017, diagnosticar y orientar la actuación de la PGN en la vigilancia del cumplimiento legal con énfasis en la función preventiva
- Contrato 179-049-2017, honorarios correspondientes a contrato de consultoría para desarrollar un ejercicio de reconocimiento y evaluación del estado actual de las capacidades institucionales de las dependencias e instancias clave que participan en la ejecución de proyectos de inversión
- Contrato 179-051-2017, diagnóstico y articulación de procesos misionales, su soporte para la gestión, generación de información y conocimiento, coordinación territorial y la relación con el ciudadano y sus organizaciones.
- Contrato 179-053-2017, realizar evaluación económica del programa de fortalecimiento institucional de la PGN en énfasis en la experiencia del programa de fortalecimiento de la gestión preventiva. Factura no 0001-00000157.

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



- Contrato no 179-050-2017, diagnosticar la gestión tecnológica de la pgn e identificar las necesidades institucionales con énfasis en los sistemas de apoyo a la gestión preventiva

Adicionalmente se encuentran los contratos ejecutados con cargo al rubro de inversión de la PGN, así:

- Contrato 179-023-2015 implementación del sistema de gestión documental con Indenova sucursal de Colombia, por valor de 1.625.815.559,90.
- Servicios conexos Contrato 179-070-2017 de compra software y hardware, por valor de 299.976.538,82,
- Contrato 179-096-2017 comisiones para compra de equipos de cómputo a través de la bolsa mercantil (operación bursátil), por 45.274.377,00

El saldo de la subcuenta 521190 corresponde a la causación manual de bienes y servicios recibidos en la vigencia 2017 en ejecución de los contratos: 179-075-2017 cuyo objeto es la entrega de certificados de firma digital, FACT. 000001 y del contrato 179-120-2017 relacionado con la entrega a título de compraventa a la PGN Lote I de certificados digitales SIIF Nación y lote II, factura C11888.

En el grupo 53 representa el 6.77% y se encuentra conformado por las siguientes subcuentas:

PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

Cifras en Pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
5.3.14.01	Litigios	40.967.315.380,07	38.199.948.491,00	2.767.366.889,07	7%
5.3.14.11	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	583.346.937,00	148.821.310,00	434.525.627,00	292%

Fuente: SIIF Nación

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



La variación en el saldo de la Subcuenta 531401 obedece al ingreso de nuevos procesos y a la aplicación de la nueva metodología de reconocido valor técnico adoptada por la entidad que dio lugar cambios en la valoración del riesgo procesal y aumentos en las cuantías.

Dado que al cierre de la vigencia 2017 se generó el efecto contable de la adopción de la metodología de reconocido valor técnico para la valoración de las provisiones, según Resolución 053 del 5 de febrero de 2018, esta subcuenta no es comparable.

La variación en la subcuenta 531411 Mecanismos alternativos de solución de conflictos se fundamenta en el ingreso de nuevas conciliaciones.

El grupo 58 representa el 2.06% del total de gasto y se encuentra conformado por las siguientes subcuentas:

OTROS GASTOS

Cifras en Pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
5.8.01.09	Créditos judiciales	1.439.461.616,00	1.681.196,00	1.437.780.420,00	85521%
5.8.01.90	Otros intereses	1.748.407,18	1.496.568,00	251.839,18	17%
5.8.08.02	Perdida en retiro de activos	315.276.858,34	84.498.927,75	230.777.930,59	273%
5.8.08.03	Impuestos asumidos	28.385,00	31.909,00	(3.524,00)	-11%
5.8.08.12	Sentencias	7.214.726.809,17	1.617.057.625,00	5.597.669.184,17	346%
5.8.08.13	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1.861.774.597,00	4.046.094.197,00	(2.184.319.600,00)	-54%
5.8.10.06	Perdidas en siniestros	12.421.690,92	-	12.421.690,92	100%
5.8.15.88	Gastos de administración	2.589.177.922,29	(498.308.696,84)	3.087.486.619,13	-620%
5.8.15.89	Gastos de operación	(789.793.801,34)	(1.331.335.089,02)	541.541.287,68	-41%

Fuente: SIIF Nación

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587 87 50 Ext. 10232



El saldo de la subcuenta 580812 Otros gastos ordinarios –Sentencias corresponde a afectación del gasto por procesos que han fallado en contra de la PGN y no se encontraban provisionados, y al traslado al pasivo real de procesos ejecutoriados que se encuentran en trámite para pago que no hicieron tránsito por la cadena presupuestal y no estaban debidamente provisionados.

La subcuenta 580813 Otros gastos ordinarios - Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales registra un saldo a 31 de diciembre de 2017 de \$1.861.774.597 que corresponde a la afectación del gasto por Acuerdos Conciliatorios con aprobación del juez que no se encontraban provisionados.

La subcuenta 580109 Otros gastos ordinarios – Intereses Créditos judiciales muestra un saldo de a 31 de diciembre de 2017 por valor de \$1.439.416.616 refleja el valor de los intereses moratorios incorporados en las liquidaciones realizadas por el Grupo responsable en la vigencia 2017, respecto de los fallos proferidos en contra de la PGN.

NOTA 12 Déficit Operacional del Ejercicio

Teniendo en cuenta la misión de la PGN, su objetivo no es el lucro, sus ingresos corresponden a las asignaciones presupuestales establecidas en la Ley Anual del Presupuesto General de la Nación. Sin embargo, en relación al resultado que muestra el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, se hacen la siguientes precisiones:

- En general, los gastos totales de la PGN se incrementaron en un 8% respecto a la vigencia anterior; mientras que los ingresos variaron en un 19%, como efecto de neto de disminuciones e incrementos a nivel de subcuenta.
- A nivel de grupo y de subcuenta, los gastos muestran una variación normal, acorde con la estructura y funciones de la PGN.
- La subcuenta 531401 Provisiones para contingencias –Litigios con saldo de \$40.967.315.380,07 que representa el 6.68% del total de gastos de la PGN, es el concepto del gasto que explica el déficit operacional del ejercicio.



- En la cuenta de Provisión para Contingencias se contabilizan los procesos y conciliaciones nuevas que son instauradas en contra de la PGN y que tienen una probabilidad de pérdida superior al 50% que no necesariamente implican salida de efectivo en la misma vigencia en que se contabilizan.

NOTA 13. Superávit del Ejercicio

El resultado del ejercicio, como superávit de \$ 44.093.913.741,05 se explica por el efecto de la actualización de la información relacionada con Litigios que cursan en contra de la entidad, basada en la metodología de reconocido valor técnico adoptada en la PGN, que tuvo impacto en la subcuenta 481008 Recuperaciones que hace parte de la cuenta de ingresos extraordinarios 4810 y que al cierre del ejercicio registra un saldo de \$ 78.992.490.864,96, cifra que absorbe el déficit operacional y no operacional.

Los ingresos extraordinarios no representan flujo de efectivo para la PGN, muestran es la recuperación de provisiones contabilizadas en el gasto y en el pasivo estimado en vigencias anteriores y en 2017, debido a que los procesos se encontraban contabilizados por el valor de las pretensiones iniciales. Dado que algunos resultaron valorados por menor monto al provisionado se incrementó el saldo de la subcuenta de Recuperaciones y consecuentemente se observa un superávit.

NOTA 14 Cuentas de Orden deudoras

La subcuenta 812004 registra un saldo de 1.757.065.828, representada en 13 procesos en los cuales la Procuraduría General de la Nación actúa como demandante.

La subcuenta 839090 por valor de \$874.571.046 corresponde a dos (2) sanciones pecuniarias impuestas por la PGN, que no se encuentran en firme en cuantía de \$873.710.955 y la suma de \$860.091 a mayor valor pagado en nómina de la vigencia 2017; a no haber obtenido información del Grupo de Nómina sobre los conceptos del gasto que se debían afectar, se encuentra contabilizada en cuentas de orden.



NOTA 15 Cuentas de orden acreedoras

La subcuenta 990505 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, a 31 de diciembre de 2016 muestra un saldo de \$141.065.662.649.04 que comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2017 por valor de \$ 98.626.266.320 representa una disminución de \$42.439.396.329.04 y una disminución del 30.08%, la cual obedece principalmente a la aplicación de la nueva metodología de reconocido valor técnico adoptada en la PGN mediante Resolución 053 del 5 de febrero de 2018.

En este sentido los saldos de las dos vigencias no son comparables.

Es importante resaltar que de 1033 procesos reportados por la Oficina Jurídica al Grupo de Contabilidad, con probabilidad media de fallo desfavorable a la entidad (Cuentas de Orden), 172 no tienen cuantía determinada.

Cordialmente,

FERNANDO CARRILLO FLOREZ
Procurador General de la Nación

MODESTO VALBUENA TONCON
Asesor Grado 19 con funciones de Coordinador Grupo de Contabilidad
T.P N° – 66612-T
Revisó y aprobó: Dr. Luis Antonio Suárez Alba, Jefe de la División Financiera

División Financiera - Grupo de Contabilidad
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 2
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. +57 (1) 587,87 50 Ext. 10232



Banco Interamericano de Desarrollo

**PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
CONTRATO DE PRESTAMO No 2249 OC/CO
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - SEGUNDA ETAPA
ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
(Expresado en dólares americanos)**

	PERÍODO TERMINADO EL 23 de Agosto 2017			PERÍODO TERMINADO EL 31 de Diciembre 2016		
	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL
EFFECTIVO RECIBIDO						
Acumulado al comienzo del período	7.869.536,64		7.869.536,64	7.869.536,64		7.869.536,64
Durante el período:						
(Anticipos, reembolsos, pagos directos y reembolso contra garantía carta de crédito)	243.563,83		243.563,83	0,00		0,00
Intereses recibidos						
Otros						
Total Efectivo Recibido	8.113.100,47		8.113.100,47	7.869.536,64		7.869.536,64
DESEMBOLSOS EFECTUADOS						
Acumulado al comienzo del período	7.768.270,80		7.768.270,80	7.220.060,58		7.220.060,58
Durante el período:						
Reintegros						
Pagos por bienes y servicios	125.627,44		125.627,44	548.210,22		548.210,22
Otros						
Total Efectivo Desembolsado	7.893.898,24		7.893.898,24	7.768.270,80		7.768.270,80
Efectivo Disponible al final del período	219.202,23		219.202,23	101.265,84		101.265,84

CARLOS FELIPE GAMBOA GAMBOA
Coordinador Programa PGN-BID

OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Contador TP 85757-T



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONTRATO DE PRÉSTAMO 2249 OC/CO
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN- SEGUNDA ETAPA
 (Expresado en dólares americanos)

CATEGORÍA DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO		Acumulado al cierre en 31 de diciembre 2016			Movimiento durante el ejercicio 2017			Acumulado al 23 de Agosto 2017		
Nº Según LMS 1	Nombre Según LMS 1	Presupuesto Original del Proyecto	Presupuesto Ajustado	BID	Contrapartida	Total	BID	Contrapartida	Total	BID	Contrapartida	Total
1P	Fortalecimiento del sistema Integral de Prevención	4.413.042,00	4.113.197,05	4.012.116,94	-	4.012.116,94	39.749,06	-	39.749,06	4.051.866,00	-	4.051.866,00
1P1	Plan de fortalecimiento y focalización de la gestión preventiva	1.444.443,00	1.078.427,00	1.299.578,04	-	1.299.578,04	-	-	-	1.299.578,04	-	1.299.578,04
1P2	Diseño e implementación de un sistema integrado de información preventiva	1.993.600,00	2.142.376,59	1.820.145,46	-	1.820.145,46	39.749,06	-	39.749,06	1.859.894,52	-	1.859.894,52
1P3	Proyecto nacional de capacitación preventiva	974.999,00	892.393,46	892.393,44	-	892.393,44	-	-	-	892.393,44	-	892.393,44
2P	Fomento de un efectivo control social de la corrupción	4.346.491,00	3.395.441,76	3.395.441,77	-	3.395.441,77	0,00	-	0,00	3.395.441,77	-	3.395.441,77
2P1	Mecanismos de medición del cumplimiento normativo	1.619.444,00	1.528.467,09	1.528.467,09	-	1.528.467,09	-	-	-	1.528.467,09	-	1.528.467,09
2P2	Fomento de la cultura de la legalidad	1.538.898,00	1.351.470,67	1.332.112,29	-	1.332.112,29	-	-	-	1.332.112,29	-	1.332.112,29
2P3	Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana	1.188.159,00	515.504,00	534.862,39	-	534.862,39	-	-	-	534.862,39	-	534.862,39
3P	Auditoría Financiera	230.051,00	110.551,00	99.801,43	-	99.801,43	3.146,33	-	3.146,33	102.947,76	-	102.947,76
4P	Evaluación intermedia y final	416.667,00	392.360,34	159.360,34	-	159.360,34	82.732,05	-	82.732,05	242.092,39	-	242.092,39
5P	Unidad Ejecutora	138.898,00	101.550,32	101.550,32	-	101.550,32	-	-	-	101.550,32	-	101.550,32
6P	Imprevistos	454.861,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES		10.000.000,00	8.113.100,47	7.768.270,80	-	7.768.270,80	125.627,44	-	125.627,44	7.893.898,24	-	7.893.898,24

Fuente del movimiento mensual: Reportes SIF Nación II-Pagos con recurso de destinación específica


CARLOS FELIPE GAMBOA GAMBOA
 Coordinador Programa PGN-BID


OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
 Contador TP 85757-T



NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Nº del Contrato de Préstamo o Convenio de Cooperación Técnica: 2249-OC/CO

Nº de Solicitud:

Fecha: 23/08/2017

SALDO DISPONIBLE FONDO ROTATORIO O ANTICIPOS /2		(Dólares americanos)	219.202,23
---	--	----------------------	------------

Detalle	Monto	Tasa de Cambio*	Monto en la Moneda del Contrato/Convenio
Saldo Disponible en la Cuenta en la Moneda de la Operación al: 23/08/2017 Banco: REPÚBLICA Nº Cuenta: 51498400			219.202,23
Saldo Disponible en la Cuenta en Moneda Local al: N/A Banco: Nº Cuenta:			

* Tasa de Monetización de los recursos

II GASTOS O PAGOS PENDIENTES DE PRESENTAR AL BID /3			170.940,50
---	--	--	------------

Detalle	Monto	Tasa de Cambio*	Monto en la Moneda del Contrato/Convenio
Gastos o Pagos Pendientes de Presentar al Banco incluidos en esta Solicitud			0,00
Gastos o Pagos Pendientes de Presentar al Banco no incluidos en esta Solicitud según registros contables del proyecto			170.940,50

III TOTAL DEL FONDO ROTATORIO O DE AVANCES/ANTICIPOS PENDIENTE DE PRESENTAR AL BID (II+I)			390.142,73
---	--	--	------------

IV SALDO DEL FONDO ROTATORIO O AVANCES/ANTICIPOS SEGÚN REGISTROS DEL BID (REPORTE LMS 1)			390.142,73
--	--	--	------------

V DIFERENCIAS (IV-III)			
------------------------	--	--	--

Detalle	Monto	Tasa de Cambio	Total en la Moneda del Contrato/Convenio
1 Diferencia Cambiaria (ver detalle)			0,00
2 Gastos con antigüedad mayor a 180 días			0,00
3 Ajustes pendientes en la contabilidad			0,00
4 Reintegros por liquidación de viáticos			0,00
5 Gastos pendientes de documentar			0,00
6 Gastos descontados por el Banco			0,00
7 Gastos no elegibles			0,00

Certificamos que: a) los gastos especificados en el numeral II se realizaron a los efectos estipulados en el Contrato/Convenio; y b) la documentación que respalda los gastos efectuados con los recursos provenientes del Fondo Rotatorio o Avances/Anticipos aún no justificados, está disponible a los efectos de la inspección del BID.

Firma(s) Autorizada(s)

CARLOS FELIPE GAMBOA GAMBOA
Coordinador Unidad Ejecutora

Firma(s) Autorizada(s)

OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Contador TP 85757-T

Notas:

- 1) ¿La cuenta corriente es exclusiva para el Fondo Rotatorio o Avances/Anticipos? SI NO
- 2) Adjuntar copia de los extractos bancarios de las cuentas en las que están depositados los recursos del Fondo Rotatorio o Avances/Anticipos y sus respectivas conciliaciones.
- 3) Adjuntar el detalle de los gastos o pagos efectuados con recursos del Fondo Rotatorio o Avances/Anticipos aún no presentados/justificados.



Departamento de Servicios Electrónicos y Pagos
Subdirección de Cuentas de Depósito y Pagos

Ref. reporte REP_208_0505/2017
Fecha proceso 05/05/2017
Página 1 / 2

REPORTE EXTRACTO CUENTA

Usuario nguavibe22683
Fecha sistema 05/05/2017 Hora 10:02:26

De 01/08/2017 Hasta 31/08/2017

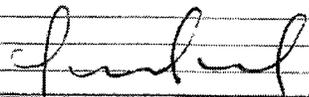
CUENTA DÉPOSITO 51489405 DTN-PRÉSTAMO BID 2249-OC-CO-FORTALECIMIENTO PROCURADURÍA GENERAL DE LA ENTIDAD 585 DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL MONEDA USD DOLAR AMERICANO

SECUEN	FECHA VALOR	FECHA APRO	SUC	REFERENCIA	TRANS	PORT	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	NATURALEZA	CUENTA CONTRAPARTE	PORT DEST	CONCEPTO OPERACION	DEBITO	CREDITO	SALDO
							SALDO INICIAL							275,307.85
93398514	01/08/2017	01/08/2017 14:52:54	BOGOTA D.C.	TRASL01082017	11125	0	APR. OP DE LA DIRECCION DEL TESORO NACI	OTR	USD - 51010056 - DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	0	TRASLADO DE RECURSOS SEGUN ORDEN BANCARIA No. 265217 DE ACUERDO A REPORTE SIF	8,235.14	0.00	269,072.71
84018641	02/08/2017	02/08/2017 15:15:44	BOGOTA D.C.	TRASL02082017	11125	0	APR. OP DE LA DIRECCION DEL TESORO NACI	OTR	USD - 51010056 - DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	0	TRASLADO SEGUN ORDEN BANCARIA No. 265517 DE ACUERDO A REPORTE SIF	8,828.10	0.00	350,244.61
94098763	10/08/2017	10/08/2017 15:29:50	BOGOTA D.C.	TRASL10082017	11125	0	APR. OP DE LA DIRECCION DEL TESORO NACI	OTR	USD - 51010056 - DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	0	TRASLADO DE RECURSOS SEGUN ORDEN BANCARIA No. 273717 DE ACUERDO A REPORTE SIF	31,197.53	0.00	229,647.08
94114750	11/08/2017	11/08/2017 14:58:17	BOGOTA D.C.	TRASL11082017	11125	0	APR. OP DE LA DIRECCION DEL TESORO NACI	OTR	USD - 51010056 - DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	0	TRASLADO DE RECURSOS SEGUN ORDEN BANCARIA No. 274317 DE ACUERDO A REPORTE SIF	6,240.65	0.00	222,806.23
94168543	16/08/2017	16/08/2017 15:41:22	BOGOTA D.C.	TRASL16082017	11125	0	APR. OP DE LA DIRECCION DEL TESORO NACI	OTR	USD - 51010056 - DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	0	TRASLADO DE RECURSOS EN RAZON A LA SOLICITUD ENVIADA POR LA ENTIDAD PROCURADURIA SEGUN MEMORANDO No. 3-2017-014532	3,604.00	0.00	219,202.23
84209116	25/08/2017	25/08/2017 15:52:55	BOGOTA D.C.	TRASL25082017	11125	0	APR. OP DE LA DIRECCION DEL TESORO NACI	OTR	USD - 51010056 - DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	0	TRASLADO SEGUN ORDEN BANCARIA No. 291217 DE ACUERDO A REPORTE SIF	12,573.52	0.00	256,626.71
94329250	31/08/2017	31/08/2017 14:43:35	BOGOTA D.C.	TRASL31082017	11125	0	APR. OP DE LA DIRECCION DEL TESORO NACI	OTR	USD - 51010056 - DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	0	TRASLADO DE RECURSOS SEGUN ORDEN BANCARIA No. 298517 DE ACUERDO A REPORTE SIF	73,127.46	0.00	133,501.25



Banco Interamericano de Desarrollo

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN-SEGUNDA ETAPA
CON CORTE AL 23 DE AGOSTO DE 2017
GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR AL BID
(Expresado en dólares americanos)

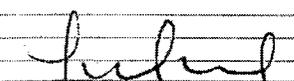
CATEGORIAS LMSI	GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR AL BID	GASTOS JUSTIFICADOS AL BID	MOVIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2017	TOTAL GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR AL BID AL 23 DE AGOSTO/2017
	SALDO A 31/12/2016	MES DE AGOSTO	USD	AGOSTO
1P	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN	39.104,15	-	78.853,21
1P1	Plan de fortalecimiento y focalización de la gestión preventiva	39.104,15	-	39.104,15
	Diseño e implementación de un Sistema integrado de información preventiva			
1P2			39.749,06	39.749,06
1P3	Proyecto Nacional de Capacitación Preventiva	-	-	-
2P	FOMENTO DE UN EFECTIVO CONTROL SOCIAL DE LA CORRUPCIÓN	-	-	-
2P1	Mecanismos de medición del cumplimiento normativo	-	-	-
2P2	Fomento de la cultura de la legalidad	-	-	-
2P3	Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana	-	-	-
	OTROS COSTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA			
3P	AUDITORÍA FINANCIERA	6.208,91	3.146,33	9.355,24
4P	EVALUACIÓN INTERMEDIA Y FINAL	-	82.732,05	82.732,05
5P	UNIDAD EJECUTORA	-	-	-
6P	IMPREVISTOS	-	-	-
	TOTAL	45.313,06	125.627,44	170.940,50
				
	CARLOS FELIPE GAMBOA GAMBOA Coordinador Programa PGN-BID		OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO Contador TP 85757-T	

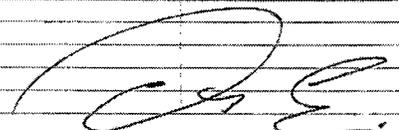


Banco Interamericano de Desarrollo

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN-SEGUNDA ETAPA
CONCILIACIÓN DE REGISTROS BID Y EJECUTOR
CON CORTE AL 23 DE AGOSTO DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

CATEGORIAS LMS1	JUSTIFICACIONES SEGUN REGISTROS BID LMS1	GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR AL BID	TOTAL AJUSTADO	SALDOS SEGUN REGISTROS CONTABLES DEL EJECUTOR	DIFERENCIA
1P FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN	3.973.012,80	78.853,21	4.051.866,01	4.051.866,01	0,00
1P1 Plan de fortalecimiento y focalización de la gestión preventiva	1.260.473,88	39.104,15	1.299.578,03	1.299.578,03	0,00
1P2 Diseño e implementación de un Sistema integrado de información preventiva	1.820.145,46	39.749,06	1.859.894,52	1.859.894,52	0,00
1P3 Proyecto Nacional de Capacitación Preventiva	892.393,46	-	892.393,46	892.393,46	0,00
2P FOMENTO DE UN EFECTIVO CONTROL SOCIAL DE LA CORRUPCIÓN	3.395.441,76	-	3.395.441,76	3.395.441,76	0,00
2P1 Mecanismos de medición del cumplimiento normativo	1.528.467,09	-	1.528.467,09	1.528.467,09	0,00
2P2 Fomento de la cultura de la legalidad	1.332.112,28	-	1.332.112,28	1.332.112,28	0,00
2P3 Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana	534.862,39	-	534.862,39	534.862,39	0,00
OTROS COSTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA:					
3P AUDITORÍA FINANCIERA	93.592,52	9.355,24	102.947,76	102.947,76	0,00
4P EVALUACIÓN INTERMEDIA Y FINAL	159.360,34	82.732,05	242.092,39	242.092,39	0,00
5P UNIDAD EJECUTORA	101.550,32	-	101.550,32	101.550,32	0,00
6P IMPREVISTOS	-	-	-	-	0,00
TOTAL	7.722.957,74	170.940,50	7.893.898,24	7.893.898,24	0,00


CARLOS FELIPE GAMBOA GAMBOA
Coordinador Programa PGN-BID


OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Contador TP 85757-T

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SEGUNDA ETAPA
PRÉSTAMO BID 2249/OC-CO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO
ESPECIAL DEL PROGRAMA

DEL 01 DE ENERO AL 23 DE AGOSTO DE 2017

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1- Antecedentes, Objetivos y Componentes

Antecedentes.

La Procuraduría General de la Nación (PGN) es el máximo órgano de control de la conducta estatal en Colombia y ejerce sus facultades constitucionales y legales a través de tres funciones misionales: preventiva, de intervención y disciplinaria. Durante el período comprendido entre los años 2003 y 2007, la PGN ejecutó, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, un programa de modernización que contribuyó significativamente a aumentar su capacidad institucional (Préstamo No. 1459/OC-CO). El mencionado programa se organizó en tres componentes (fortalecimiento de las funciones misionales, fortalecimiento del sistema de gestión y mejoramiento del servicio a la ciudadanía), a través de los cuales se canalizaron inversiones que beneficiaron transversalmente a la Entidad: tecnología de información, capacitación, archivos y adecuaciones físicas. El programa incluyó a la totalidad de la PGN, tanto a nivel central como territorial y su valor fue de US\$20 Millones, de los cuales USD 14 millones fueron préstamo BID y USD 6 millones recursos de la Nación.

Superada la primera etapa de modernización, la PGN ha enfocado esfuerzos en la que es considerada su principal responsabilidad frente a los amplios mandatos que le otorga el ordenamiento jurídico colombiano, es decir, la función preventiva. A pesar de los resultados positivos de la primera etapa del Programa de Modernización de la PGN, aun se observan indicios de bajo cumplimiento normativo en el país. Frente a ello, el adecuado ejercicio de la **función preventiva** pretende incentivar una cultura que evite la vulneración de los derechos del ciudadano y su consecuente costo social antes que ejercer medidas de carácter represivo y para ello ha estructurado un programa o una segunda fase para el fortalecimiento de la función preventiva, financiada con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Objetivos

El objetivo general del Programa es contribuir al mejoramiento de la gestión pública a través del fortalecimiento de la función de prevención que ejerce la Procuraduría General de la Nación (PGN). Los objetivos específicos de la operación incluyen: (i) Fortalecer el sistema integral de prevención de la PGN; y, (ii) contribuir con el mejoramiento de los niveles de cumplimiento normativo en la administración pública.

En este contexto, las acciones que el presente Programa apoya están enmarcadas en los siguientes dos componentes:

Componentes:

Componente 1 - Fortalecimiento del Sistema Integral de Prevención. El objetivo de este componente es abordar las actuales debilidades del Sistema Integral de Prevención. Las actividades del componente se orientarán al rediseño de la política interna en materia de prevención y se organizarán en los siguientes subcomponentes:

1. **Plan de fortalecimiento y focalización de la función preventiva.** El objetivo del subcomponente es diseñar modelos de gestión, políticas, mecanismos e instrumentos que contribuyan a mejorar la coordinación a nivel central y territorial y la aplicación de las actuaciones preventivas.
2. **Diseño e implementación de un sistema integrado de información preventiva.** El objetivo del subcomponente es integrar los sistemas de información que apoyan la gestión preventiva, así como la realización de nuevos desarrollos que ayuden a focalizar las actuaciones preventivas, a mejorar las competencias de los operadores y a evaluar la gestión de la PGN frente a la gestión pública.
3. **Proyecto Nacional de Capacitación Preventiva.** En esta materia se abordará un proceso de formación de todos los operadores preventivos a partir de una propuesta de transformación misional y cultural que asegure la consolidación de un nuevo esquema conceptual y operativo, continuado y sostenible, que tendrá como beneficiarios aproximadamente a 650 funcionarios en todo el país.

Componente 2 - Vigilancia del cumplimiento normativo. El objetivo de este componente es asegurar los beneficios de la vigilancia ejercida por la PGN en términos de la contribución al mejoramiento de la gestión pública y la prevención de comportamientos contrarios a la ley por parte de los servidores públicos. El componente estará orientado a la vigilancia del cumplimiento de los mandatos que regulan la razón de ser de las instituciones, los cuales indican la estructura

necesaria, los procedimientos a seguir y las metas u objetivos a cumplir por parte de la administración pública.

Este componente contendrá los siguientes subcomponentes:

- 1. Mecanismos de medición del cumplimiento normativo.** Este subcomponente tiene como objeto diseñar e implementar un modelo de evaluación y monitoreo del cumplimiento normativo y de la gestión de información, que incluye la definición de metodologías, construcción de índices de medición, y aplicación en pilotos.
- 2. Fomento de la cultura de la legalidad.** El objetivo de este subcomponente es luchar contra la corrupción mediante acciones dirigidas a aumentar la sanción social y el rechazo individual hacia los actos de corrupción dentro de la administración pública y en la población en general.
- 3. Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana.** El objetivo de este subcomponente es coadyuvar a reducir los daños producidos al Estado, por retrasos y sobre-costos resultantes de actos de corrupción, mediante acciones dirigidas a promocionar el ejercicio del control social y la rendición de cuentas de los procesos de adquisiciones o procesos estratégicos de las entidades públicas.

NOTA 2. Categorías de Inversión del Programa

Con fecha 2 de Febrero de 2017 la Procuraduría General de la Nación solicitó al Ministerio de Hacienda la cancelación parcial de recursos por la suma de US\$1.886.899.53 de los recursos pendientes por desembolsar del crédito, la cual fue aprobada por el BID el 3 de mayo de 2017, quedando el monto del crédito en la suma de US\$8.113.100.47.

La razón para esta decisión obedeció a que el Programa había cumplido con los objetivos acordados utilizando menos recursos de los estimados inicialmente, debido a la favorabilidad de la tasa de cambio; y así mismo, a fin de evitar sobrecostos financieros por concepto de comisión sobre saldos no desembolsados.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se presenta el presupuesto ajustado en la suma mencionada:

Categorías de Inversión				
No. LMS1	Nombre según LMS1	Presupuesto Inicial	Reducción	Presupuesto Ajustado
1P	Fortalecimiento del Sistema Integral de Prevención	4.413.042.00	-299.844.95	4.113.197.05
1P1	Plan de fortalecimiento y focalización de la gestión preventiva	1.444.443.00	-366.016.00	1.078.427.00
1P2	Diseño e implementación de un sistema integrado de información preventiva	1.993.600.00	148.776.59	2.142.376.59
1P3	Proyecto Nacional de Capacitación Preventiva	974.999.00	-82.605.54	892.393.46
2P	Fomento de un efectivo control social de la corrupción	4.346.491.00	-951.049.24	3.395.441.76
2P1	Mecanismos de medición del cumplimiento normativo	1.619.444.00	-90.976.91	1.528.467.09
2P2	Fomento de la cultura de la legalidad	1.538.888.00	-187.417.33	1.351.470.67
2P3	Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana	1.188.159.00	-672.655.00	515.504.00
3P	Auditoría financiera	230.051.00	-119.500.00	110.551.00
4P	Evaluación intermedia y final	416.667.00	-24.306.66	392.360.34
5P	Unidad Ejecutora	138.888.00	-37.337.68	101.550.32
6P	Imprevistos	454.861.00	-454.861.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA		10.000.000.00	1.886.899.53	8.113.100.47

Nota 3. Plazo y Ejecución.

El contrato de préstamo fue suscrito el 23 de mayo de 2011, con un plazo de ejecución de cuatro (4) años y seis (6) meses, con fecha de cierre el 23 de noviembre de 2015.

Con fecha 10 de marzo de 2015 fue radicada ante el Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la solicitud de extensión del plazo de ejecución en dieciocho (18) meses, la cual no requirió presupuesto adicional al inicialmente pactado.

El 15 de mayo de 2015, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la oficina correspondiente, somete a consideración del BID la extensión del contrato de préstamo N° 2249-OC/CO hasta el 23 de mayo de 2017.

El 3 de junio de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo mediante comunicación CCO-951/2015 manifiesta que no tiene objeción para extender la fecha del último desembolso del contrato de préstamo hasta el 23 de mayo de 2017, considerando que cuenta con el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación mediante comunicación SC-20154380247231 expedida el 21 de abril de 2015.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 4.09 Periodo de Cierre, la UEP/PGN debería: "(a) Presentar a la satisfacción del banco dentro del plazo de noventa (90) días contados a partir de la fecha estipulada para el último desembolso del Financiamiento, la documentación de respaldo de los gastos efectuados con cargo al proyecto y demás información que el Banco hubiera solicitado, y (b) devolver al Banco, a más tardar el último día de vencimiento del Periodo de Cierre, el saldo sin justificar de los recursos desembolsados del Financiamiento".

Con fecha 23 de mayo de 2017 finalizó la contratación de las consultorías programadas para la vigencia 2017, cuyos pagos en su mayoría se realizaron dentro del plazo establecido.

Nota 4. Cuenta Designada.

Los recursos recibidos del Banco Interamericano de Desarrollo, se manejan a través de la cuenta designada N° 51498400 del Banco de la República a nombre de la DTN, préstamo BID 2249/OC-CO- Fortalecimiento Procuraduría General de la Nación – Segunda Etapa, y en la medida en que se realizan las justificaciones de los gastos, previo el cumplimiento del porcentaje correspondiente, se hace la nueva solicitud de desembolso para mantener la disponibilidad de recursos necesarios y así poder cumplir oportunamente con las obligaciones financieras pactadas.

Nota 5. Base de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Programa son considerados estados financieros de propósito especial, los cuales comprenden: el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas, estos estados deben presentarse al BID junto con el dictamen de los auditores independientes.

Periodo contable: El periodo contable va del 01 de enero al 31 de diciembre de cada vigencia, al final del cual debe realizarse el cierre del ejercicio para la elaboración y presentación de los Reportes Financieros a las entidades de control y el BID.

Unidad monetaria: De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la PGN es el peso colombiano, para efectos de registro de las operaciones propias del Programa, No obstante, en cumplimiento de las disposiciones del BID los estados financieros del Programa deben ser presentados en dólares Estadounidenses. Los Reportes Financieros que se preparan periódicamente y las operaciones financieras del Programa, se valoran en pesos colombianos y en dólares americanos.

Para calcular la equivalencia de dólares americanos a pesos colombianos en el Programa, se utiliza la tasa representativa del mercado del día del pago al proveedor o contratista, de acuerdo con los parámetros establecidos por el BID.

Durante el año 2017 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del Programa.

Nota 6 - Políticas y Prácticas Contables

Bases de preparación.

Los reportes financieros del Programa de Fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación- Segunda Etapa, Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado Inversiones Acumuladas, se elaboran por el sistema contable de caja, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el BID.

Las operaciones del Programa se registran oficialmente en el SIIF Nación II / Unidad 28 y, la Unidad Ejecutora del Programa lleva registros auxiliares para controlar los registros de la UEP frente a los registros en el SIIF y preparar la información financiera-contable detallada para el Banco y demás entidades que lo requieran, en el aplicativo contable Control Plus. Para efectos de control, se registran las operaciones del Programa de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, atendiendo los lineamientos de la Contaduría General de la Nación y el Plan General de Contabilidad Pública. El método de contabilidad utilizado es el de causación.

Estos registros auxiliares nos permiten conocer:

- El valor de los recursos recibidos del Banco y el saldo disponible.
- La inversión acumulada por componente y subcomponente de los bienes y servicios adquiridos.
- El detalle necesario para identificar los bienes adquiridos y los servicios contratados de conformidad con el contrato de préstamo.

- Permite verificar la conversión de los gastos en moneda local a dólares americanos.

De conformidad con lo establecido por el Banco Interamericano de Desarrollo, en la preparación de los reportes financieros del programa se observan las siguientes políticas:

- El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados se elabora con base en el método de efectivo; esto es, los fondos aportados para el Programa se reconocen cuando se recaudan y el uso cuando se efectúen los pagos. La elaboración de este reporte se realiza bajo el sistema de caja y presenta en el rubro de Efectivo Recibido el total acumulado de los desembolsos recibidos del Banco Interamericano de Desarrollo.

El rubro de Desembolsos Efectuados, refleja el total de los pagos acumulados que se han hecho a los proveedores y contratistas.

- El Estado de Inversiones Acumuladas se prepara con base en el método de efectivo; esto es, refleja el movimiento acumulado de las inversiones efectuadas (pagos) por cada una de las categorías de inversión, las cuales están representadas en bienes y servicios pagados a proveedores y contratistas.

Estados Financieros y demás información Financiera del Programa

En cumplimiento de los requerimientos establecidos por el BID, los Estados Financieros y demás reportes financieros del Programa de Fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación-segunda Etapa son:

- Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados
- Estado de inversiones acumuladas
- Notas explicativas a los Estados Financieros de Propósito Especial del Programa.

Diferencial Cambiario

El proyecto no tiene previsto que durante la ejecución del mismo, se vaya a efectuar diferencial cambiario teniendo en cuenta que de acuerdo con lo acordado con el Banco el tipo de cambio utilizado será el de la TRM de la fecha del pago.

El procedimiento para el manejo de los recursos del proyecto es: los recursos son desembolsados por el BID crédito N° 2249/OC/CIO, en dólares estadounidenses,

ingresan a nuestra cuenta designada del Banco de la República N° 51498400, de la cual la Dirección General del Tesoro, mediante solicitud de la Tesorería de la PGN, solo gira recursos a contratistas y su salida de la cuenta aplica al beneficiario final utilizando la TRM de la fecha de pago.

Nota 7. Disponible

A la fecha de cierre del contrato de préstamo (agosto 23 de 2017), el saldo en la cuenta designada en la cual se manejan los recursos provenientes del Préstamo 2249 OC –CO otorgado por el BID, asciende a USD\$219.202.23.

Nota 8. Estados financieros de propósito especial del Programa

Los estados financieros de propósito especial de cierre del Programa con corte al 23 de agosto de 2017 no incluyen los eventos subsecuentes revelados en la Nota 9.

Nota 9. Eventos subsecuentes al cierre del Programa

Es importante mencionar que posterior a la fecha del cierre efectivo del Contrato de Préstamo (23 de agosto/2017) se presentaron situaciones que inciden en el cierre financiero y administrativo del Programa, las cuales detallamos a continuación:

- a) Pagos realizados con posterioridad al cierre del Programa (agosto 24/2017 a Septiembre 14 de 2017) por valor de US\$124.128.07, que corresponden a:

Beneficiario	Contrato No.	Fecha pago	Valor en COP\$	Valor en US\$
Carlos Eduardo Borrero	179-044-2017	2017-08-25	18.690.399	6.286.76
Juan Fernando Londoño	179-041-2017	2017-08-25	18.690.399	6.286.76
Deloitte Asesores y Consultores	179-054-2017	2017-08-31	171.360.000	58.343.46
Maribel Olarte Gutiérrez	179-050-2017	2017-08-31	37.380.798	12.727.15
Publica S.A.S.	179-045-2017	2017-08-31	6.041.148	2.056.85
Ulises Paul Morales	179-051-2017	2017-09-05	37.380.798	12.731.58
Fernando Cepeda Ulloa	179-042-2017	2017-09-14	74.761.596	25.695.51
Totales			364.305.138	124.128.07

- b) Cuentas por pagar posteriores al cierre por valor total de COP\$106.668.358, las cuales se relacionan a continuación:

- 1) Pago pendiente del contrato 179-043-2017 suscrito con el consultor Jorge Enrique Ibáñez Najar, por la suma de \$74.761.596, a la espera del cumplimiento por parte del consultor del pago de aportes de seguridad social establecidos por ley, cuyo equivalente estimado en dólares es de US\$25.695.51.
- 2) Cancelación del último pago a la firma auditora MGI Páez Asociados por la suma de \$20.890.000 el cual se solicitará a la entrega del informe definitivo de auditoría el 22 de septiembre de 2017, según lo establecido en el contrato 179-037-2017, cuyo equivalente estimado en dólares es de US\$7.179.88.
- 3) Impuestos pendientes por descontar de la cuenta designada por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la suma de \$11.016.762 correspondientes al contrato No. 179-053-2017 suscrito con el consultor internacional Martín Rossi cuyo equivalente estimado en dólares es de UD\$3.786.45

Teniendo en cuenta que las obligaciones contractuales relacionadas anteriormente en los numerales 1), 2) y 3), se cancelarán con fecha posterior a la presentación de los estados financieros al BID, la UEP/PGN realizó la proyección de estos pagos en dólares tomando como base la TRM vigente a 14 de sept./2017 (\$2.909.52) con lo cual estas obligaciones representarían un monto aproximado de US\$36.661.84*. Esta proyección se realizó con la finalidad de incorporar dichas obligaciones a la ejecución de recursos de la vigencia del Programa así:

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
Inversión acumulada a diciembre 31 de 2016		7.768.270.80
Inversión enero a agosto 23 de 2017	125.627.44	
Pagos realizados después del cierre (agosto 24/2017 a septiembre 14 de 2017)	124.128.07	
Cuentas por pagar*	36.661.84	
Total inversión año 2017		286.417.35
Inversión acumulada al cierre del Programa		8.054.688.15

Una vez aplicados los pagos y cuentas por pagar realizadas con fecha posterior al 23 de agosto de 2017, fecha efectiva de cierre del Programa el estado de inversión acumulada del Programa¹ sería:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CONTRATO DE PRÉSTAMO 2249 OCJCO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN-SEGUNDA ETAPA (Expresado en dólares americanos)												
CATEGORÍA DE INVERSIÓN		PRESUPUESTO		Acumulado al cierre en 31 de diciembre 2016			Movimiento durante el ejercicio 2017			Acumulado al cierre del Programa		
N° Según LMS 1	Nombre Según LMS 1	Presupuesto Original del Proyecto	Presupuesto Ajustado	BID	Contrapartida	Total	BID	Contrapartida	Total	BID	Contrapartida	Total
1P	Fortalecimiento del sistema integral de Prevención	4.413.042,00	4.115.197,05	4.012.116,94	-	4.012.116,94	49.822,27	-	49.822,27	4.061.939,21	-	4.061.939,21
1P1	Plan de fortalecimiento y focalización de la gestión preventiva	1.444.443,00	1.078.427,00	1.299.579,04	-	1.299.579,04	-	-	-	1.299.579,04	-	1.299.579,04
1P2	Diseño e implementación de un sistema integrado de información preventiva	1.593.609,00	2.142.376,99	1.820.145,46	-	1.820.145,46	49.822,27	-	49.822,27	1.869.967,73	-	1.869.967,73
1P3	Proyecto nacional de capacitación preventiva	974.990,00	892.393,96	892.393,44	-	892.393,44	-	-	-	892.393,44	-	892.393,44
2P	Fomento de un efectivo control social de la corrupción	3.346.491,00	3.395.441,76	3.395.441,77	-	3.395.441,77	0,00	-	0,00	3.395.441,77	-	3.395.441,77
2P1	Mecanismos de medición del cumplimiento normativo	1.619.444,00	1.528.467,09	1.528.467,09	-	1.528.467,09	-	-	-	1.528.467,09	-	1.528.467,09
2P2	Fomento de la cultura de la legalidad	1.538.888,00	1.351.470,87	1.332.112,29	-	1.332.112,29	-	-	-	1.332.112,29	-	1.332.112,29
2P3	Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana	1.188.159,00	515.504,00	534.862,39	-	534.862,39	-	-	-	534.862,39	-	534.862,39
3P	Auditoría Financiera	230.051,00	110.851,00	99.801,43	-	99.801,43	10.326,21	-	10.326,21	110.127,64	-	110.127,64
4P	Evaluación intermedio y final	416.867,00	392.360,34	169.360,34	-	169.360,34	226.269,87	-	226.269,87	395.629,21	-	395.629,21
5P	Unidad Ejecutora	139.888,00	101.650,32	101.650,32	-	101.650,32	-	-	-	101.650,32	-	101.650,32
6P	Imprevistos	454.851,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
T O T A L E S		10.000.000,00	8.115.100,47	7.768.270,80	-	7.768.270,80	286.417,35	-	286.417,35	8.054.858,15	-	8.054.858,15

Nota 10 – Desembolsos proyectados Vs. Montos realmente desembolsados

A continuación se presenta la programación de desembolsos para cada una de las vicencias de ejecución del Programa y los montos realmente desembolsados:

Financiamiento BID	Desembolso Total a la Fecha		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
8.113.100,47	8.113.100,47	P		1.878.000,00	3.000.000,00	3.280.000,00	1.100.000,00	0,00	243.563,83
		A	615.646,00	1.915.787,00	1.856.086,12	2.482.017,52	1.100.000,00	0,00	243.563,83

¹ Las cuentas por pagar incorporadas en el estado de inversión acumulada de cierre se calcularon con base en la TRM vigente al 14 de septiembre de 2017; razón por la cual cuando se realice el pago de las mismas estas cifras pueden variar.

Para la vigencia 2017 la Unidad Ejecutora del Programa realizó la última solicitud de anticipo de fondos por valor de US\$243.563.83, con lo cual el monto desembolsado acumulado fue de US\$8.113.100.47, correspondiente al 100% del total crédito actual aprobado, según presupuesto vigente.

Una vez se realicen la cancelación de las cuentas por pagar relacionadas en la Nota No. 9, se procederá al envío de la última justificación de anticipo de fondos y se realizará la devolución del saldo no ejecutado al BID para proceder con el cierre de la cuenta designada.

Nota 11 - Gastos Pendientes de Justificar al BID

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN-SEGUNDA ETAPA				
GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR AL BID				
AL CIERRE DEL PROGRAMA				
(Expresado en dólares americanos)				
CATEGORÍAS LMS1	GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR AL BID	GASTOS JUSTIFICADOS AL BID	MOVIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2017	TOTAL GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR AL BID AL CIERRE DEL PROGRAMA
	SALDO A 31/12/2016	MES DE AGOSTO	USD	
1P FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN	39.104,15	-	49.822,27	88.926,42
1P1 Plan de fortalecimiento y focalización de la gestión preventiva	39.104,15	-	-	39.104,15
Diseño e implementación de un Sistema integrado de				
1P2 Información preventiva			49.822,27	49.822,27
1P3 Proyecto Nacional de Capacitación Preventiva	-	-	-	-
2P FOMENTO DE UN EFECTIVO CONTROL SOCIAL DE LA CORRUPCIÓN	-	-	-	-
2P1 Mecanismos de medición del cumplimiento normativo	-	-	-	-
2P2 Fomento de la cultura de la legalidad	-	-	-	-
2P3 Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana	-	-	-	-
OTROS COSTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA				
3P AUDITORÍA FINANCIERA	6.208,91	-	10.326,21	16.535,12
4P EVALUACIÓN INTERMEDIA Y FINAL	-	-	226.268,87	226.268,87
5P UNIDAD EJECUTORA *	-	-	-	-
6P IMPREVISTOS	-	-	-	-
TOTAL	45.313,06	-	286.417,35	331.730,41

Nota 12 Conciliación de Registros entre el BID y el Ejecutor

A continuación se presenta la conciliación de la información financiera del Programa al cierre, en la cual al comparar los registros del BID con los del Ejecutor, no se advierten diferencias.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN					
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN-SEGUNDA ETAPA					
CONCILIACIÓN DE REGISTROS BID Y EJECUTOR					
AL CIERRE DEL PROGRAMA					
(Expresado en dólares americanos)					
CATEGORÍAS LMS1	JUSTIFICACIONES SEGUN REGISTROS BID (LMS1)	GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR AL BID	TOTAL AJUSTADO	SALDOS SEGUN REGISTROS CONTABLES DEL EJECUTOR	DIFERENCIA
1P FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN	3.973.012,80	88.926,42	4.061.939,22	4.061.939,22	0,00
1P1 Plan de fortalecimiento y focalización de la gestión preventiva	1.260.473,88	39.104,15	1.299.578,03	1.299.578,03	0,00
1P2 Diseño e implementación de un Sistema Integrado de Información preventiva	1.620.145,46	49.822,27	1.869.967,73	1.869.967,73	0,00
1P3 Proyecto Nacional de Capacitación Preventiva	892.393,46	-	892.393,46	892.393,46	0,00
2P FOMENTO DE UN EFECTIVO CONTROL SOCIAL DE LA CORRUPCIÓN	3.395.441,76	-	3.395.441,76	3.395.441,76	0,00
2P1 Mecanismos de medición del cumplimiento normativo	1.528.467,09	-	1.528.467,09	1.528.467,09	0,00
2P2 Fomento de la cultura de la legalidad	1.332.112,28	-	1.332.112,28	1.332.112,28	0,00
2P3 Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana	534.862,39	-	534.862,39	534.862,39	0,00
OTROS COSTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA:					
3P AUDITORÍA FINANCIERA	93.692,52	16.636,12	110.127,64	110.127,64	0,00
4P EVALUACIÓN INTERMEDIA Y FINAL	169.360,34	226.268,87	385.629,21	385.629,21	0,00
5P UNIDAD EJECUTORA	101.550,32	-	101.550,32	101.550,32	0,00
6P IMPREVISTOS	-	-	-	-	0,00
TOTAL	7.722.957,74	331.730,41	8.054.688,15	8.054.688,15	0,00

Nota 12- Otros Aspectos de Interés Ocurridos en el Ejercicio.

1. Comité Directivo

En el marco del Comité Estratégico de la Procuraduría General de la Nación realizado el 23 de marzo de 2017, la Unidad Ejecutora entregó el informe del estado de avance del Programa, contratación 2017 y actividades de cierre del mismo.

2. Seminarios y Mesas de Trabajo

En la vigencia 2017 se llevó a cabo el lanzamiento de la "Estrategia Digital de Participación Ciudadana # Ser Procurador Es", el evento "La Procuraduría y los Derechos de los Niños", "La Procuraduría y la Ciencia, Tecnología e Innovación", la jornada de trabajo realizada en Washington sobre los resultados del Programa de Fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación – Segunda Etapa, y la socialización de los resultados de las consultorías misionales ejecutadas durante la vigencia 2017.

3. Plan de Mejoramiento

Al cierre de la vigencia 2016 se dieron por cumplidas las actividades correctivas planteadas en el Plan de Mejoramiento solicitado por la Oficina de Control Interno, referentes a la implementación de las recomendaciones sugeridas por la firma Deloitte Asesores y Consultores Ltda., en la evaluación intermedia realizada al Programa.

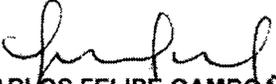
En la vigencia 2017 la Oficina de Control Interno de la entidad, no realizó solicitudes de información del Programa.

4. Matriz de Riesgos

La Fase II se desarrolló con el objetivo principal de dotar a la PGN de la conceptualización, organización, procesos, procedimientos y herramientas de trabajo que permitieran volver la función preventiva una función operativa, inscrita dentro del quehacer misional al mismo nivel que la función disciplinaria. Al finalizar la Fase II, se puede afirmar que a la luz de este objetivo el Programa fue exitoso, pues logró sentar las bases organizacionales y procedimentales para el ejercicio estructurado de esta función y desarrollar instrumentos de trabajo útiles para su gestión.

La Unidad Ejecutora del BID ejerció el rol de oficina de gerencia del Proyecto a lo largo de su ejecución, demostrando gran compromiso, cumplimiento de productos y aplicación de buenas prácticas de gestión de proyectos tanto en la planeación, como en la ejecución y ajustes propios del desarrollo de cualquier programa de gran envergadura como este. El resultado, es el de cumplimiento de los indicadores de realización definidos para el Programa (matriz de productos).

Como elemento de control se realizó el análisis de riesgos de forma periódica, en el cual se registraban los posibles riesgos de ejecución y se establecían actividades de mitigación para los riesgos calificados con severidad media y alta. Durante la ejecución del programa, en cada uno de los informes semestrales se presentaba una actualización de la matriz de riesgos y su plan de mitigación. Lo anterior permitió tomar medidas alternas para dar continuidad al programa en los casos en los cuales se materializaron los eventos de riesgo no controlables desde el Programa.


CARLOS FELIPE GAMBOA GAMBOA
Coordinador Unidad Ejecutora PGN-BID


OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Contador TP 85757 - T